



ESTATAL | 11

Esperan que PGJEH judicialice la carpeta contra sindicato de la SSH y cajas de ahorro: tres años y contando

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]



REGIONES | 13

Niegan en la región del Altiplano un flujo masivo de centroamericanos en busca de llegar a frontera norte de México, espacios

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	21.05
Euro (€)	21.15
Libra (£)	25.06

*Fuente: CitiBanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

MIÉRCOLES 15
ENERO 2025
AÑO 16 Nº 5716

CRÓNICA LA/ DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

Ajustan Ley de Control Vehicular para el Estado

■ Meta es mejorar la operatividad de este proceso y atender las necesidades de los contribuyentes

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Reformaron el reglamento de la Ley de Control Vehicular para el Estado con la intención de mejorar la operatividad de este proceso y atender las necesidades de los contribuyentes, a partir de la simplificación de trámites y servicios que ofrecen.

En primer lugar, con base en la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado, sustituyeron la denominación de la Secretaría de Finanzas Públicas por Secretaría de Hacienda, y de las Oficinas Hidalgo Pagos por la de Centros Regionales de Hacienda.

Adiciona el artículo 4 BIS al reglamento de la Ley de Control Vehicular para especificar... **3**



JULIO MENCHACA. Destacó el gobernador que coordinando acciones con el Estado de México, la CDMX y la presidenta, Claudia Sheinbaum; avanzaron en acuerdos con el programa IMSS Bienestar, a través una videoconferencia.

Alerta Morena sobre cursos patito

■ Dirigencia estatal afirmó que hay presuntas convocatorias y talleres de formación, así como afiliaciones falsas y no deben dejarse engañar **.5**

Regidores hicieron caso omiso a bajar sus dietas para así apoyar a autoridades auxiliares, Actopan. **14**



REGIONES | 13

Señalaron lugareños del Corredor de la Montaña que la construcción de cabañas daña al Parque Nacional de El Chico



REGIONES | 14

Buscan en Chilcuautla ampliar la matrícula de oficiales en la Dirección de Seguridad Pública: brindar mejor atención

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

ESCRIBEN	
LEONARDO HERRERA	5
DAVID TENORIO	7
EDUARDO MARTÍNEZ	UNO
RAFAEL CARDONA	DOS
JOAQUÍN NARRO	DOS

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronichidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



PROCEDE AMPARO

La tarde de este martes, se dio a conocer que el ex oficial mayor del gobierno de Omar Fayad, Martiniano "N", obtuvo un amparo y dejó su celda en el centro penitenciario de Pachuca. El amparo otorga a Martiniano un cambio en la medida cautelar y podrá seguir su proceso desde su domicilio con las restricciones correspondientes.

Martiniano "N" está sujeto a un proceso por el presunto delito de peculado que asciende a la cantidad de 12 millones de pesos.

TONO

"¡Buenas noticias para #Hidalgo! Nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum anunció que este año comenzarán los trabajos de la Carretera Tama-zunchale - Huejutla, un proyecto estratégico que mejorará la conectividad, abriendo nuevas oportunidades de desarrollo", así lo destacó desde sus redes sociales, ayer el gobernador de Hidalgo.

De esa manera, el gobernador reafirma que el compromiso con la entidad y los hidalguenses avanza.

ENGRANES

Con el anuncio sobre la inversión de 5 mil millones de dólares (mmdd) de Amazon Web Services (AWS) en México para la creación de una región digital en Querétaro que generará 7 mil empleos por año, la capacitación de 400 mil personas; y una aportación al Producto Interno Bruto (PIB) de 10 mmdd en los próximos 15 años; el gobierno que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo deja claro que las acciones para esta zona del país requieren mano de obra especializada y por ello, desde diversas instituciones de nivel superior de la entidad enfocan acciones para que los jóvenes hidalguenses cuenten con los conocimientos necesarios para incorporarse al ámbito laboral.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



BERTHA ZERÓN

Figura el nombre de la pachuqueña, Bertha Zerón Nava, en la historia de la aviación porque sus logros fueron más allá de la historia en México, hasta ser reconocida en Latinoamérica: ejemplo de ello que, en 1968, fue invitada a incorporarse al Centro de Mujeres Pilotos de Oklahoma, Estados Unidos.

abajo



MARICELA HERNÁNDEZ

La alcaldesa de Francisco I. Madero, Maricela Hernández, lleva a cuestras la queja de los habitantes que extertan su malestar por la deficiencia en alumbrado público, ya que es un factor que afecta en cuanto a la percepción de seguridad y posibles actos que deriven en delitos.

LA IMAGEN



INTERVENCIÓN

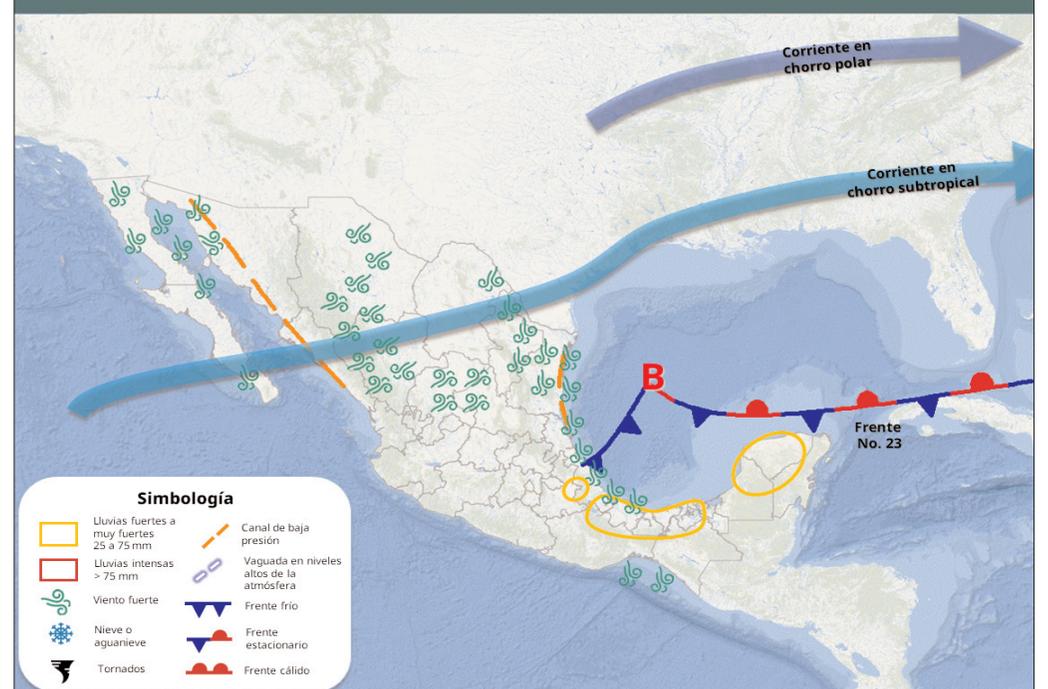
La noche de este lunes, tres personas fueron detenidas y golpeadas por pobladores del municipio de Singuilucan, quienes los acusaban de robo.

De acuerdo con la Policía Municipal, mediante la señal de radio se dio aviso sobre ciertos sujetos golpeando a gente en la comunidad Nopalillo, por lo que al arribar al lugar los cuerpos de seguridad, localizaron al menos 50 personas, algunas con armas de fuego, las cuales tenían retenidos a dos hombres y una mujer,

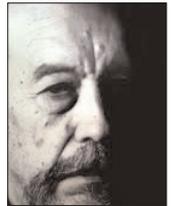
quienes estaban semidesnudos, heridos y en riesgo de ser linchados. Asimismo, se informó que metros adelante fue localizada una camioneta Nissan, cargada con cuatro bultos llenos de laurel y otros objetos y pertenecía a los presuntos delincuentes. Por tal motivo y para evitar un incidente mayor, los oficiales procedieron a rescatarlos y ponerlos a disposición del Ministerio Público para determinar su situación jurídica.

Foto: Especial.

Miércoles 15 de enero de 2025



"Vivir es un oficio ejercitado en la tarea de atrapar milagros que navegan en nuestra propia sangre": Hamlet Lima Quintana (fue un poeta argentino, autor de más de cuatrocientas canciones, entre ellas la popular "Zamba para no morir")



MIÉRCOLES, 15 ENERO 2025

cronicahidalgo@hotmail.com

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Reformaron el reglamento de la Ley de Control Vehicular para el Estado con la intención de mejorar la operatividad de este proceso y atender las necesidades de los contribuyentes, a partir de la simplificación de trámites y servicios que ofrecen.

En primer lugar, con base en la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado, sustituyeron la denominación de la Secretaría de Finanzas Públicas por Secretaría de Hacienda, y de las Oficinas Hidalgo Pagos por la de Centros Regionales de Hacienda.

Adiciona el artículo 4 BIS al reglamento de la Ley de Control Vehicular para especificar los requisitos correspondientes al trámite de baja administrativa, para efectos del artículo 6 y 11 BIS de la Ley de Control Vehicular relativo a contratos traslativos de dominio, con los que pretenda acreditar la propiedad de un vehículo, los cuales no deberán contener tachaduras o enmendaduras y acompañarse de copia legible de la identificación oficial de quienes intervienen en la celebración del contrato, sin ser necesaria la copia de los testigos y también será aplicable en el caso de los endosos.

Asimismo, en su fracción II, establece que para realizar la incorporación o actualización de datos al Registro Vehicular Estatal, el propietario presentará el comprobante fiscal, endoso, contrato traslativo de dominio, análogo o similar con el que acredite la transacción de que fue objeto el vehículo, previa a su adquisición, eximiéndose de dicha obligación cuando el último enajenante, coincida con el inscrito en el referido registro; y en la fracción III, en el caso de facturas o actas del

INTENCIÓN.  Mejorar la operatividad de este proceso y atender las necesidades de los contribuyentes, a partir de la simplificación de trámites y servicios que ofrecen

Ajustan Ley de Control Vehicular para el Estado

juiz municipal respectivo para acreditar la propiedad de remolques ensamblados, las referidas contendrán el número de serie o la manifestación expresa de que no la tiene, la clase de remolque, año-modelo, modelo, peso bruto y lugar de origen o procedencia.

Derogaron la fracción I del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Control Vehicular que refiere al arrendamiento financiero de vehículos con empresas sin residencia efectiva en el estado, debido a que la misma permite que no haya relación entre la empresa en su carácter de arrendador, el arrendatario y el domicilio donde se ubica el vehículo, ya que en el trámite de incorporación se involucra a un tercero, los cuales podrían ser fabricantes, ensambladores, distribuidores y comerciantes de autos nuevos con residencia en Hidalgo, completamente ajenos a la relación contractual, lo que imposibilita a la autoridad fiscal a realizar las notificaciones correspondientes.

Por tanto, ajustan la fracción II con un segundo párrafo en dicho artículo, a fin de que el arrendador presente original del con-



ALDO FALCÓN

EJEMPLO. Adiciona el artículo 4 BIS al reglamento de la Ley de Control Vehicular para especificar los requisitos correspondientes al trámite de baja administrativa, para efectos del artículo 6 y 11 BIS de la Ley de Control Vehicular relativo a contratos traslativos de dominio, con los que pretenda acreditar la propiedad de un vehículo, los cuales no deberán contener tachaduras o enmendaduras y acompañarse de copia legible de la identificación oficial de quienes intervienen en la celebración del contrato, sin ser necesaria la copia de los testigos y también será aplicable en el caso de los endosos.

trato respectivo en el que conste su nombre y del arrendatario; domicilio de cada uno, los datos del vehículo y vigencia del contrato, con la finalidad de asegurar que únicamente los involucrados en la relación contractual sean quienes

cumplan con las obligaciones por incorporación al Registro Vehicular Estatal.

Las fracciones VI y VII al artículo 11 del reglamento de la Ley de Control Vehicular referentes a la acreditación de la propiedad de un vehículo, cuando se presente un documento de baja de otra entidad, la Secretaría de Hacienda verificará la autenticidad del mismo mediante la consulta a ese estado y que, hasta no comprobar su autenticidad, no realizará el trámite solicitado.

En la fracción VII añade que previo a la incorporación o actualización de datos al Registro Vehicular Estatal, la Secretaría de Hacienda consultará el estado que guarda el carro, debiendo negar el trámite cuando la unidad presente reporte de robo, y en el caso reporte de recuperado, el propietario presentará la constancia de vehículo no robado, expedida por la autoridad estatal

competente.

Modifica el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Control Vehicular con la finalidad de tramitar la reposición en el caso de extravío de la tarjeta de circulación y comprobantes de pago emitidos por la Secretaría de Hacienda, para ello tendrán que aparecer en el Registro Vehicular Estatal como propietario del vehículo y además acreditar la personalidad con alguno de los documentos a que se refiere el artículo 8 de la Ley de Control Vehicular.

Agrega al artículo 14 BIS al reglamento de la Ley de Control Vehicular respecto al acta o constancia formulada ante el Ministerio Público para acreditar el robo o extravío de placas metálicas, también acatarán los requisitos previstos en el artículo 30, fracción I.

Igualmente, en dicha constancia especificará el número de placa y el número de serie del vehículo al que están asignados.





Verifica y paga tu *refrendo* vehicular 2025



Paga desde Con verificación Sin verificación

	Automóvil particular	\$999.00	\$1,129.00
	Transporte público	\$1,300.00	\$1,411.00
	Automóvil con placas para personas con discapacidad		\$565.00
	Motocicleta y remolque		\$788.00

*Lineamientos de operación 2025



PUNTO POR PUNTO



LEONARDO HERRERA

El transporte entre negociaciones y detenciones

El transporte se ha convertido en "el talón de Aquiles" de la actual administración, que busca resolverlo con la persecución judicial de dirigentes de transportistas y exfuncionarios de la Secretaría de Movilidad, sin que esto transparente los procesos de concesiones y permisos otorgados antes y durante el llamado periodo de transición.

Toda la maraña comienza justo con el periodo de cambio de gobierno, hace más de dos años, en el que se alcanzaron acuerdos, que incluso están firmados en actas de entrega recepción y contratos -en poder de este columnista- donde lo único que se buscaba era mantener una operación eficiente del sistema de transporte masivo conocido como "Tuzobús" y evitar afectaciones a más de 50 mil usuarios diarios.

Hasta ahí todo parecía estar bien, pero comenzaron a surgir intereses y empresarios, aparentemente promovidos por la secretaria de Movilidad (Semot) Lyzbeth Robles Gutiérrez y el director del Sistema de Transporte Integrado (SITMAH) Humberto Cabrera Román, que motivaron una estrategia que incluyó acusaciones penales, para quitar del camino a transportistas locales.

Primero le retiraron el contrato temporal del Tuzobús a "Líneas Urbanas y Suburbanas de Pachuca S.A. de C.V." argumentaron irregularidades como cobros excesivos e injustificados, además de flota vehicular incompleta e insuficiencia de conductores, y de manera silenciosa le otorgaron la concesión a la empresa Lusa de Javier Ancona Luna.

Luego vino la acusación contra el representante de Líneas Urbanas Oscar Monzalvo Destunis por presunto uso ilícito de atribuciones y facultades agravado, fue vinculado a proceso lo mismo que Pablo Elio B.C. exdirector general del Sistema de Transporte Integrado (SIMAT), ambos enfrentan el proceso en libertad.

El siguiente golpe fue para la empresa "Corredor Téllez-Hospitales S.A. de C.V.", que aglutina a 172 particulares y a la que el Banco Santander le embargó 60 autobuses por el incumplimiento de

pago el pasado 3 de marzo del 2023, entonces la Semot anunció que retomaba la operación de la línea Téllez-Hospitales para atender la "contingencia" de movilidad, pero documentos en transparencia revelaron que, desde el 28 de febrero, es decir 4 días antes ya había otorgado la concesión número T-SEMOT-SITMAH-SPTMP-RITCIZMP/OC-RA-01/2023 para este servicio también a Ancona Luna.

Esto motivó para que el representante legal de la empresa "Corredor Téllez-Hospitales S.A. de C.V." Cenobio Javier Contreras, iniciara un proceso legal ante la Fiscalía Anticorrupción de la Procuraduría del estado, en contra de la titular de Semot Lyzbeth Robles, por uso ilícito de atribuciones agravado al haber otorgado una nueva concesión de la ruta Téllez-Hospitales a la empresa Lusa de Javier Ancona Luna, cuando ellos tenían una vigente.

La acusación fue desechada por la Fiscal Anticorrupción Alicia Medina, bajo el argumento de que no había elementos para presumir que la secretaria de movilidad había incurrido en uso ilícito de atribuciones.

Caso contrario hace cinco días fue detenido Javier Contreras, acusado por el mismo delito que él presumió cometió Lyzbeth Robles, uso ilícito de atribuciones, sólo que él sí fue encarcelado. En esta historia, hay versiones que apuntan que la clave de todo está en el proceso que encabezó el equipo de transición de la actual administración, que firmó acuerdos, que demostrarían que no había tales irregularidades, ni ilegalidades y por el contrario habían validado la continuación de las operaciones de los transportistas a los que hoy acusan y tienen bajo proceso.

De mi tintero... De no haber ningún "obstáculo" legal, el juez de control Luis Raúl González deberá cumplir la resolución del amparo federal que cambia la medida cautelar de prisión preventiva justificada, al exoficial mayor del gobierno estatal Martiniano V.O., que dicho sea de paso no podrá abandonar el Cereso, porque tiene la misma medida en dos procesos judiciales más... El que busca obtener su libertad mediante un proceso abreviado es el exalcalde y excandidato a diputado local del Partido del Trabajo (PT) Armando M.O., sin embargo su falta de disposición para reparar el daño por 5 millones de pesos que presuntamente le causó al erario público, impedirán su salida, por lo pronto tiene audiencia a finales de este mes...

X: @herreleo

Alertan en Morena sobre cursos *patito*

AVISO

► La dirigencia estatal afirmó que hay presuntas convocatorias y talleres de formación, así como afiliaciones falsas y no deben dejarse engañar

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Denunció la dirigencia estatal de Morena que personas ajenas al partido realizan llamadas a simpatizantes para ofrecer cursos de formación política o ratificaciones de afiliación falsas, con la intención de lucrar y cobrar por dichas actividades, por ello conminaron a sus adeptos a consultar los canales oficiales y no dejarse engañar.

En un comunicado, la dirigencia estatal dio a conocer que en pasados días, militantes y simpatizantes denunciaron llamadas mediante las cuales, aparentemente, personas ajenas al partido "pretendían lucrar" al ofrecer cursos de formación política y ratificaciones de afiliación.

Por ello, recordaron a los adeptos "guindas" que los cursos de formación son gratuitos, es decir que no deben solicitar o exigir alguna aportación económica; las convocatorias para estos ejercicios las difunden en redes oficiales de Morena o de la secretaria de Formación Política del Comité Ejecutivo Estatal, Alicia Apolonio Lechuga.

Respecto al proceso de afiliación anunciado por el Comité Ejecutivo Nacional de Morena, el documen-



ALDO FALCÓN

COMUNICADO. Aparentemente, personas ajenas al partido "pretendían lucrar" al ofrecer cursos de formación política y ratificaciones de afiliación

to reitera que serán difundidos a través de los medios oficiales, tanto estatales como nacionales.

"Morena Hidalgo hace un llamado a militantes y público en general a no dejarse engañar por personas sin escrúpulos que lo único que buscan es lucrar a costa de nuestro partido. Hoy y siempre, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) refrenda sus principios fundamentales de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo".

En octubre del 2024, la presidenta nacional del partido, Luisa María Alcalde Luján, visitó Pa-

chuca y planteó la necesidad de reorganizar a la cúpula, a partir de las estrategias originales del movimiento, el fortalecimiento de los comités de protagonistas del cambio verdadero, intensificar la afiliación e iniciar con la credencialización de adeptos, así como retomar la distribución del periódico Regeneración.

La intención de Morena es afiliarse y credencializar al menos a 10 millones de mexicanos, actualmente cuenta con más de 2 millones 300 mil prosélitos en todo el país, poco más de 60 mil en Hidalgo.

CONGRESO

Integrar la Policía Violeta en ley, plan

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ La diputada Mónica Reyes Martínez, del distrito local 18 en Hidalgo, propuso una iniciativa destinada a reforzar la seguridad y protección de mujeres, niñas y grupos vulnerables en el estado.

Esta propuesta, que reforma y adiciona la Ley de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo, plantea la integración de la Policía Violeta al marco legal vigente.

La Policía Violeta es una Unidad especializada que desde su creación ha demostrado ser crucial en la atención de casos de violencia de género y en la protección de mujeres, niñas y personas en situación de vulnerabilidad. La iniciativa de la diputada Reyes Martínez busca proporcionar un respaldo jurídico permanente a esta Unidad, asegurando su continuidad y eficacia en la protección de los derechos humanos.

En su discurso, la legisladora local dijo que los objetivos principales son:

- **Prevención y Atención a la Violencia:** La iniciativa propone la inclusión de la Policía Violeta dentro del Programa Municipal de Seguridad Pública, focalizándose en la prevención de la violencia contra mujeres y la protección en comunidades con alta incidencia de violencia.
- **Capacitación y Eficiencia:** Se busca que la Policía Violeta actúe de manera eficiente, eficaz y oportuna, garantizando los derechos humanos de las mujeres, niñas y grupos vulnerables. Los elementos de esta Unidad estarán debidamente capacitados para brindar atención médica, psicológica y jurídica.
- **Certeza Jurídica:** Al incorporar la Policía Violeta en el marco legal, se pretende darle estabilidad y permanencia, evitando que su existencia dependa de contextos políticos temporales.



ALDO FALCÓN



En esta temporada:

Ejercicio regular

Intenta mantenerte activo durante tu viaje.

Caminar, hacer ejercicios en tu habitación o participar en actividades al aire libre son excelentes formas de moverte.



SEBISO

Realizan el Foro Nacional de Juventud

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Con el objetivo de construir el Plan Nacional de Desarrollo desde la visión de cada sector de la población, se llevó a cabo en Pachuca el Foro de las Juventudes, una de 12 plataformas regionales para recabar el sentir, las ideas y visión de la población joven del país.

Ricardo Gómez Moreno, secretario de Bienestar e Inclusión Social (Sebiso), destacó la importancia de esta plataforma de expresión, ya que brinda a las nuevas generaciones un espacio en el que se construye la política pública nacional para las juventudes desde la visión y sentir de este sector.

En su intervención, el director general del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), Abraham Carro Toledo, comentó que hoy más que nunca se transforma con las juventudes, porque no se les está mirando como actores del futuro sino constructores del presente, y esa es la visión de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Señaló que Hidalgo fue seleccionado para ser una de las 12 sedes para realizar estos foros de juventud en el que se construirá "la posibilidad y el derecho a la felicidad para las juventudes."

Como presidente del Congreso del Estado de Hidalgo, Andrés Velázquez Vázquez, comentó que este espacio permitirá que todos los poderes puedan tener en las voces de este foro, la oportunidad de construir más y mejores acciones en favor de este sector, máxime cuando se trabaja en equipo con un gobierno comprometido como es el que encabeza Julio Menchaca.

En este foro participaron más de 300 personas jóvenes de todas las regiones del estado, quienes plantearon ideas y propuestas en temas diversos y en todos los sentidos, principalmente en derechos humanos, salud, esparcimiento, espacios dignos, trabajo, ecología, protección, seguridad, diversidad, vivienda, entre otros.

ACCIONES

En sesión privada del 8 de enero, aprobaron que a partir del 16 de enero el horario de la Oficialía de Partes será de lunes a viernes, de 9 a 21 horas, con excepción de aquellos días que por ley resulten inhábiles.

FECHAS

Los magistrados electorales determinaron como días inhábiles para el año 2025 los siguientes: lunes 3 de febrero, lunes 17 de marzo, jueves 1 de mayo, martes 16 de septiembre, lunes 17 de noviembre y jueves 25 de diciembre.



DATOS. Otro aspecto relevante es que ya formalizaron los primeros cuatro juicios de protección de derechos políticoelectorales del ciudadano del año 2025.

Detalla TEEH horarios y días inhábiles para 2025

ESTABLECEN CALENDARIO

► En estas fechas, suspenderán labores, por lo que la sede permanecerá cerrada y no transcurrirán los términos al tratarse de días de descanso obligatorio

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Informó el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) respecto a los horarios y días de atención de la Oficialía de Partes, igualmente, dieron a conocer las fechas que considerarán inhábiles del año 2025, en tanto que ya arribaron los primeros juicios ciudadanos de este ejercicio.

Mediante dos avisos públicos, el órgano jurisdiccional informó que las magistraturas integrantes del pleno en sesión privada del 8 de enero, aprobaron que a partir del 16 de enero el horario de la Oficialía de Partes será de lunes a viernes, de 9 a 21 horas, con excepción de aquellos días que por ley resulten inhábiles o así sean declara-

rados por el TEEH.

Por tanto, los medios de impugnación que conozca el tribunal, sin excepción alguna, se recibirán únicamente dentro de dicho horario.

De igual manera, en otro ofi-

cumento difundido por el TEEH, suspenderán labores, por lo que la sede permanecerá cerrada y no transcurrirán los términos al tratarse de días de descanso obligatorio, de conformidad con el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.

Otro dato relevante es que ya formalizaron los primeros cuatro juicios de protección de derechos políticoelectorales del ciudadano del año 2025, uno de ellos contra actos, omisiones y/o aprobaciones por parte de la asamblea municipal de Francisco I. Madero, así como restricciones del ejercicio del cargo, de igual manera, otros tres expedientes por similares conductas pero suscitadas en el ayuntamiento de Xochiatipan.

Magistrados del TEEH dieron a conocer las fechas que considerarán inhábiles del año 2025

cio, los magistrados determinaron como días inhábiles para el año 2025 los siguientes: lunes 3 de febrero, lunes 17 de marzo, jueves 1 de mayo, martes 16 de septiembre, lunes 17 de noviembre y jueves 25 de diciembre.

En estas fechas, abunda el do-

CONTEXTO POLÍTICO



DAVID TENORIO

Presidenta se escribe con A

Se cumplieron 100 días de gobierno de Claudia Sheinbaum como presidenta de México, no sólo se consolidan los avances de la Cuarta Transformación, sino que también representa el inicio de una nueva era, una en la que presidenta se escribe con 'A'. Se siente un cambio de estrategia que ha funcionado para bien. Mucha gente que no estaba tan segura ahora está cambiando su opinión sobre ella. Estos primeros días no han sido fáciles, sobre todo con la percepción de inseguridad en estados como Sinaloa.

Es un problema que heredó el país desde hace muchos años, la conducción de la estrategia de seguridad la tiene el secretario Omar Harfusch, que ha enfatizado la coordinación interinstitucional y la inteligencia. Si hay una política donde la presidenta no apostó por la continuidad es en la de seguridad aunque los efectos de este cambio tardarán en dar resultados. En lugar del "Abrazos, no balazos" de su predecesor, hay más acciones contra los cárteles.

El avance es paulatino pero preciso, y no son otros datos. En el aspecto económico hay estabilidad, y la perspectiva para este año es positiva. En la parte política, el partido que la llevó a la presidencia, tiene un control casi hegemónico sobre el sistema político del país, con una supermayoría efectiva en el Congreso y el control de la gran mayoría de las legislaturas estatales y gubernaturas, lo cual le permitirá emprender cambios sustanciales en beneficio de la ciudadanía.

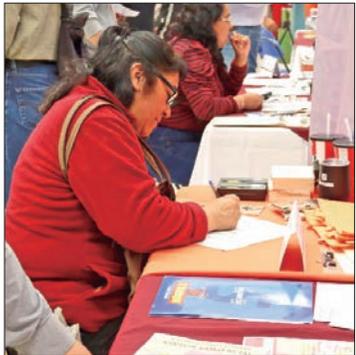
Para Hidalgo la confirmación del inicio en el mes de abril de la construcción del tren CDMX-Pachuca, la continuación de la construcción de las carreteras Huasca-Huejutla-Tamazachule, y el proyecto ecológico para Tula, confirma el desarrollo sostenido que habrá de tener la entidad de la mano del gobernador Julio Menchaca Salazar. Son diversos los rubros que hay que destacar, pero estos primeros 100 días de gobierno representan la base de lo mucho que puede lograrse en términos de concretar objetivos estratégicos para el desarrollo de políticas públicas. Estos primeros días tienen un significado simbólico y es el barómetro del poder de una presidenta entrante. Claudia Sheinbaum esta la cima de la popularidad y continúa en ascenso.

X: @David_Tenorio

STPSH vincula y concerta empresas gratuitamente

SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO

► Los servicios de vinculación que ofrece el SNEH son confiables, seguros



ESPECIAL

LLAMADO. El secretario invitó la población buscadora de empleo a acercarse a la STPSH.

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Con la finalidad de impulsar la dinámica de generación de empleo formal en la entidad, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo (STPSH), a través del Servicio Nacional de Empleo Hidalgo (SNEH), reforzará las estrategias de vinculación laboral en 2025, informó el secretario del Trabajo, Oscar Javier González Hernández.

Explicó que, para consolidar la política laboral del gobernador, Julio Menchaca Salazar, el SNEH cuenta con mecanismos de vinculación laboral completamente gratuitos, como la bolsa de trabajo y las ferias de empleo, entre otros.

Precisó que cada una de estos mecanismos de vinculación laboral, tienen el objetivo de generar el acercamiento entre las personas buscadoras de trabajo y empresas debidamente constituidas que requieren nuevo talento.

Al colaborar con los servicios de vinculación que ofrece la STPSH, las empresas podrán recibir la asesoría necesaria para el perfilamiento, reclutamiento, selección o registro, así como promoción de vacantes entre los buscadores de trabajo, además de información de candidatos disponibles para cubrir las ofertas de empleo, agregó.

González Hernández indicó que el SNEH es altamente confiable, ya que se proporciona atención personalizada a las personas buscadoras de trabajo y brinda orientación sobre las ofertas de empleo disponibles, acorde a los conocimientos, experiencia laboral y preferencias de las y los buscadores de empleo.

HIDALGO | SALUD
PRIMERO EL PUEBLO | SECRETARÍA DE SALUD
— 2022-2028 —

Habla de lo que sientes

Compartir tus emociones con alguien de confianza o buscar apoyo profesional puede aliviar la carga emocional. **No dudes en acudir a un experto si lo necesitas.**

temporada INVERNAL

Imperativo que administraciones locales atiendan fraccionamientos

MUNICIPALIZACIÓN

► En breve, Hilda Miranda presentará una iniciativa de ley para armonizar las ya vigentes, resalta que cinco municipios presentan mayor problemática en este rubro

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Por la falta de municipalización de servicios en decenas de fraccionamientos distribuidos en varios puntos del territorio hidalguense, lo cual ha traído consigo serias problemáticas, Hilda Miranda Miranda, diputada por el Distrito 17 anunció que presentará una iniciativa para armonizar aquellas leyes obsoletas que han impedido a los municipios dar una respuesta positiva a los habitantes.

Detalló que hasta el momento, cinco municipios presentan conflictos añejos por esta situación: Tizayuca, Tepeji del Río, Atotonilco de Tula, Mineral de la Reforma y Tula de Allende.

Si bien, los ayuntamientos están considerados como autónomos, desde el Congreso hidalguense se habrá de realizar un exhorto para hacer modificaciones a sus reglamentos internos y con ello armonizar las leyes vigentes.



PASOS. La diputada por el Distrito 17 adelanta que en próximos días presentará una agenda de trabajo para dar atención al Distrito de Mineral de la Reforma.

"Lo que nosotros buscamos es la armonización municipalista, además de escuchar las voces de ciudadanos y dependencias, ya que la intención es traba-

jar de forma coordinada y presentar una iniciativa de ley acorde con las demandas actuales", apuntó.

Hilda Miranda resaltó que los

municipios están facultados para resolver el tema de la municipalización, sin embargo, desde el poder legislativo se buscará la opinión de aquellos munici-

pios que registran este tipo de problemática, tomando en consideración, que un porcentaje importante de los fraccionamientos en estas condiciones, las viviendas son abandonadas, lo cual genera otro tipo de conflictos sociales.

La legisladora morenista precisó que la falta de atención a servicios básicos ha traído consigo problemas ambientales, inseguridad, falta de oportunidades laborales, entre otros.

Adelantó que será en próximos días cuando dé a conocer una agenda de trabajo por implementar en el Distrito de Mineral de la Reforma, cuya finalidad será aterrizar acciones y programas concretos de forma coordinada con las autoridades municipales.

Dijo que sostendrá un encuentro con el alcalde de Mineral de la Reforma Eduardo Medécigo Rubio para dar atención puntual a las demandas sociales.

CLAUDIA LUNA

Fortalecer los derechos de jóvenes con discapacidad

■ Presentó la diputada del Partido Acción Nacional (PAN), Claudia Luna, una iniciativa que busca fortalecer el marco jurídico estatal en materia de derechos para jóvenes con discapacidad.

Durante la 3a. Sesión de la Diputación Permanente de la LXVI Legislatura local, este 14 de enero, la legisladora expuso una propuesta que establece mecanismos concretos para garantizar la plena participación de más de 76 mil jóvenes hidalguenses en todos los ámbitos de la sociedad.

La iniciativa propone modificaciones y adiciones a la Ley de Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Hidalgo, incluyendo la adición del artículo 7 Bis, que mandatará al Poder Ejecutivo promover acciones y políticas para la emancipación y autonomía de las personas jóvenes con discapacidad.

El proyecto responde a una realidad

significativa en Hidalgo, que se ubica como la décimo segunda entidad con mayor población con discapacidad en el rango de 0 a 17 años. Las estadísticas del INEGI indican que el 8% de la población en este rango de edad vive con alguna discapacidad, lo que representa más de 76 mil 500 niñas, niños y adolescentes.

La propuesta también contempla modificaciones al artículo 20 de la ley, incorporando la obligación de impulsar políticas públicas específicas para la inclusión laboral de jóvenes que viven con alguna discapacidad dentro del sistema de empleo estatal, buscando así reducir las brechas de desigualdad existentes.

Este nuevo marco normativo se alinea con instrumentos internacionales como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y responde a una necesidad actual de garantizar la igualdad de oportunidades para todos los jóvenes hidalguenses.

La iniciativa, que no representa impacto presupuestario al ser una medida de inclusión que se incorpora a una ley existente, busca sentar las bases para una sociedad más equitativa, donde cada persona joven pueda desarrollar su máximo potencial y contribuir activamente al desarrollo del estado. (Staff Crónica Hidalgo)

MC

Reforzar seguridad en Atotonilco de Tula

■ Los diputados Carlos Alejandro Alcántara Carbajal y Karla Perales Arrieta, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentaron un exhorto dirigido al titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH), con el objetivo de implementar acciones para reforzar la estrategia de seguridad en Atotonilco de Tula.

Este municipio, ubicado al sur del estado y parte de la zona metropolitana de Tula, enfrenta un aumento significativo en su población, que ha crecido un 276 por ciento (%) en los últimos 25 años. Este crecimiento ha traído consigo una mayor incidencia delictiva, convirtiendo al municipio en un punto crítico para atender con urgencia problemas como robo a casa habitación, asaltos, ejecuciones y violencia intrafamiliar, entre otros delitos.

Durante la presentación del exhorto, los legisladores destacaron que Atotonil-

co de Tula ocupa el lugar 16 entre los municipios con mayor índice delictivo en el estado y que es necesario actuar de manera inmediata para proteger a sus habitantes. Hacen un llamado a incrementar los patrullajes preventivos, fortalecer los operativos conjuntos entre los tres órdenes de gobierno y establecer mecanismos de trabajo interinstitucional orientados a la prevención del delito. Asimismo, se prioriza la atención en las zonas más afectadas por la inseguridad, mediante estrategias que incluyan la participación activa de la comunidad. "La seguridad pública no es solo un derecho, es la base para que las familias de Atotonilco de Tula vivan con tranquilidad y prosperen. Es momento de actuar con firmeza y coordinación para garantizar el bienestar de los habitantes de nuestro estado", señaló el diputado Alejandro Alcántara, quien refrendó su compromiso con la seguridad y el desarrollo de Hidalgo. (Staff Crónica Hidalgo)



Los grupos vulnerables

merecen más protección.

Vacúnate contra la **influenza y Covid-19**; cuida tu salud y la de quienes más lo necesitan.



“Cuida de ti, cuida de todos”.

ESPACIOS PÚBLICOS

Jóvenes piden recuperar Sendero de las Américas

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

■ En busca de la recuperación de espacios públicos, representaciones juveniles buscarán apoyo municipal para realizar actividades culturales sobre el "Sendero de las Américas".

Ante la carencia de actividades de fomento cultural y artístico que involucre a la juventud local, consideran necesario emprender acciones para favorecer al sector en la ciudad, el cual necesita de nuevas estrategias de desarrollo.

Admitieron que en Pachuca no sobran los espacios de difusión artística y cultural, y en esa necesidad, dijeron que promoverán el rescate de espacios que se encuentran en abandono y que pueden

servir como foros de expresión juvenil.

Al ser este objetivo una preocupación que sirvió desde hace algunos años, el espacio que se encuentra a un costado de la Escuela Preparatoria Número Uno, que fue acondicionado hace un par de administraciones atrás, actualmente luce desolado y sin actividades a pesar que fue pensado para desarrollar actividades de fomento cultural.

"Se cuenta al menos con siete espacios para el desarrollo cultural en la ciudad los cuales se encuentran sin ser aprovechados; el Sendero es uno de ellos y es lamentable, porque incluso los murales o grafitis sobre los muros fueron realizados por artistas urbanos de otros países, actividades a las que no se les brindó proyección y que poco a poco se dejaron de promover".

Finalizó afirmando que la juventud tiene amplias expectativas sobre el gobierno municipal, para que ofrezca respuestas favorables a corto y mediano plazo.



ALDO FALCÓN

ACCIONES

Canadevi respalda proyectos en Hidalgo

■ Plena confianza de los empresarios hidalguenses y respaldan cada uno de los proyectos del gobierno estatal y federal en 2025, manifestó el presidente de la Cámara Nacional de Vivienda (Canadevi), Miguel Ángel Jiménez.

"La visualización de los industriales es que las obras que ejecute el gobierno federal en infraestructura hídrica se habrá de mejorar el tema del agua potable en el estado de Hidalgo, tal como lo hace la administración estatal que aplica recursos económicos desde hace dos años".

Destacó que la ejecución de estas nuevas obras, permitirá que los empresarios de la vivienda puedan impulsar nuevos proyectos en varios municipios de la entidad.

Los industriales de vivienda consideran que durante el 2025 se consoliden las zonas habitacionales que se construyen y mejorar las condiciones para los nuevos desarrollos.

Puntualizó que las nuevas viviendas se deben construir de acuerdo a los planes de desarrollo urbano municipales, federales y estatales, para generar un crecimiento ordenado.

La petición de la Canadevi es que las zonas habitacionales que se autoricen cumplan con las normas, que las viviendas sean de calidad y cuenten con los servicios básicos. (Alberto Quintana Codallos)

PGJEH se tomó 3 años para judicializar carpeta

TARDANZA

► Se trata de la denuncia 13-2022-0384 en la que trabajadores del Sector Salud señalan al sindicato y cajas de ahorro por presunto fraude

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Se espera que en los próximos días, del 2025, la Procuraduría General de Justicia del estado de Hidalgo (PGJEH) judicialice la carpeta de investigación 13-2022-0384 que iniciaron en septiembre del 2022, contra el sindicato de la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH) y cajas de ahorro, indicó la representante de los trabajadores afectados, Lidia Herrera.

"La denuncia tiene más de dos años contra financieras y el sindicato del sector salud por malos manejos de recursos económicos y que afectan la economía de los empleados".

La denuncia no avanza de manera oportuna en la PGJEH, se desconocen los motivos porque no se judicializa, si las autoridades estatales tienen los elementos y pruebas contra los servidores públicos.

"Más de 4 mil trabajadores supuestamente tenían créditos con las financieras y el monto es de aproximadamente cerca de 60 millones de pesos los que cobraron durante varios años estas empresas".

Lidia Herrera destacó que los intereses de las casas de ahorro o préstamo a empleados de la dependencia estatal rebasan



ABUSOS. Los intereses de las casas de ahorro o préstamo a empleados de la dependencia estatal rebasan hasta el 300 por ciento.

ALDO FALCÓN

hasta el 300 por ciento e hicieron un montaje de créditos con documentos falsos como consta en la carpeta de investigación".

Actualmente la Secretaría de Salud del estado suspendió el cobro de los supuestos créditos a trabajadores con las financieras y dicen que siguen las investigaciones de este asunto que fue denunciado hace más de dos años.

Respecto a los empleados que se quedan en la Secretaría de Salud de Hidalgo, se busca la forma para resolver este asunto, ya que es una situación económica que afecta a la clase trabajadora y familias.

El llamado a las autoridades de la PGJEH es que otorguen una solución del tema de manera inmediata.

COPARMEX

Empresarios requieren estabilidad y seguridad

■ La estabilidad social y seguridad que registra la entidad es importante para los inversionistas, ya que tienen una gran confianza en el gobierno del estado de Hidalgo, afirmó el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Juan Manuel Batres Campos.

"En Hidalgo se tiene un gobierno que le apuesta al tema de la inversión, seguridad medianamente buena, clima político estable y son factores que atraen a los empresarios para asentarse en el estado".

La Coparmex trabaja con la administración estatal y algunas inversiones son gestoría del organismo empresarial para fortalecer la economía de las distintas regiones.

Destacó que se mantiene una comunicación permanente con el secretario de Desarrollo Económico (Sedeco), Carlos Henkel Escorza.

"Las nuevas inversiones que llegan a distintas regiones del estado de Hidalgo, no llegan a quitar el mercado, sino a generar una economía circulante, que el gobernador Julio Menchaca realiza desde hace más de dos años para fortalecer a los sectores productivos".

Actualmente se tienen excelentes expectativas en 2025, se espera registra un crecimiento económico mayor al 2024, ya que se realizaron elecciones locales y en Estados Unidos, lo que generó una certidumbre económica entre los inversionistas. (Alberto Quintana Codallos)

Alerta sobre la mortalidad de enfermedades cardiovasculares

IMSS

► Resaltan la importancia de tomar acciones preventivas ante las enfermedades del corazón, que incluyen hipertensión, diabetes, obesidad y dislipidemias

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Hidalgo señala que las enfermedades cardiovasculares son una de las principales causas de morbilidad y mortalidad en el país, por lo que el Instituto ofrece servicios médicos destinados a la prevención, diagnóstico y tratamiento con el objetivo de reducir los factores de riesgo asociados a estos trastornos.

Llurely Cristina Islas Téllez, coordinadora médica auxiliar de Salud Pública del IMSS en Hidalgo, destacó la importancia de tomar acciones preventivas ante las enfermedades del corazón, que incluyen hipertensión, diabetes, obesidad y dislipidemias.

"El IMSS cuenta con programas específicos de Prevención y Control de Enfermedades Crónicas No Transmisibles y Cardiología Preventiva, que permiten identificar y controlar estos factores de riesgo antes de que se conviertan en problemas graves para la salud cardiovascular", explicó Islas Téllez.

Dentro de los servicios que ofrece el IMSS, se incluyen consultas médicas periódicas, estudios de diagnóstico como electrocardiogramas, pruebas de esfuerzo y análisis de laboratorio, que permiten detectar alteraciones en el sistema cardiovascular.

El IMSS también pone a disposición programas educativos para la población, en los cuales se brindan pláticas y talleres sobre hábitos saludables, como la importancia de una alimentación balanceada, la práctica regular de ejercicio físico y la reducción del consumo de tabaco y alcohol.

El IMSS en la entidad invita a la población derechohabiente a realizarse chequeos médicos periódicos, especialmente si tienen antecedentes familiares de enfermedades del corazón o presentan factores de riesgo. La atención temprana y la adopción de hábitos saludables son fundamentales para prevenir enfermedades cardiovasculares y disfrutar de una vida sana.



PREVENCIÓN. Dentro de los servicios que ofrece el IMSS, se incluyen consultas médicas periódicas, estudios de diagnóstico.

ESPECIAL

EXCELENCIA

UTMZ impulsa educación con su laboratorio STEAM

■ La Universidad Tecnológica Minera de Zimapán (UTMZ) cuenta con un nuevo laboratorio STEAM, con lo que impulsa a sus estudiantes a desarrollar proyectos aplicados y adquirir habilidades esenciales para los retos de la industria y el sector tecnológico.

Con una inversión superior a los 2 millones de pesos, este espacio permite que la Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas se integren con herramientas digitales y físicas de última generación, como parte del compromiso de la UTMZ con la excelencia educativa.

Dicho laboratorio está equipado con tecnología avanzada como brazos robóticos, robótica móvil, además de Inteligencia Artificial e Internet de las Cosas.

Además de fomentar la creatividad y la innovación, este espacio ofrece una formación práctica que coloca al estudiantado en una posición competitiva en el mercado laboral. El Laboratorio STEAM también facilita proyectos interdisciplinarios

que vinculan a la universidad con empresas y sectores estratégicos.

El rector de la UTMZ, Edgar Manuel Castillo Flores, reconoció el apoyo del gobernador Julio Menchaca Salazar, para garantizar que las y los jóvenes de la región de Zimapán cuenten con las herramientas ne-

cesarias para especializarse en temas de la industria y que el cuerpo docente se involucre en proyectos de innovación.

En este sentido, el docente de tiempo completo en el área de Mantenimiento Industrial de la UTMZ, Alan Amaya Álvarez, destacó que, contar con este tipo de laboratorios suma de forma destacada al conocimiento que se desarrolla en las aulas.

El laboratorio STEAM de la UTMZ marca un acontecimiento trascendental en la historia de la institución, consolidándose como un referente en educación de excelencia e innovación tecnológica en la región. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) participa en la red del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), obtuvo el primer lugar en el Congreso Nacional "Lidera" por ser la institución educativa que más alimentos recaudó en el país



Paso de los centroamericanos no afectará al Altiplano, dicen

MIGRACIÓN

► Señalaron que algunos sitios informativos de la región han advertido sobre el posible incremento de menores, mujeres y hombres procedentes de otros países

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Niegan en la región del Altiplano que se presente un flujo masivo de migrantes centroamericanos en la región en busca de alcanzar la frontera norte de México, antes del 20 de enero.

En la región se desestimó información que ha circulado respecto a la presencia de migrantes procedentes de Centroamérica que se establezcan temporalmente a su paso hacia los estados del norte.

Lugareños señalaron que a partir de que la actividad ferroviaria en la antigua estación de Irolo disminuyó, el flujo de migrantes que viajaban a bordo de los trenes procedentes del sur de México, ha venido a menos a partir de la pandemia.

A pesar de ello, señalaron que algunos sitios informativos de la

región han advertido sobre el posible incremento de menores, mujeres y hombres procedentes de otros países que transitan por la región para dirigirse, primero, al centro del país y luego buscar trasladarse a la frontera norte, cuestión que no ha sido de esa forma.

Dicen que la sociedad ha estado acostumbrada a la presencia de indocumentados en la zona durante años, no obstante, por el momento no se tiene registro de una situación de este tipo.

Por el contrario, afirmaron que desde hace más de un año la disminución de la actividad ferroviaria también ha sido factor para reducir el tránsito de indocumentados.

También puntualizaron que la disminución del fenómeno migratorio en esta zona del estado se ha presentado por diversas cir-

cunstancias y no sólo por el endurecimiento de las políticas migratorias que antepone el nuevo presidente de los Estados Unidos, Donald Trump a partir de su toma de posesión.

Esta disminución en el flujo de migrantes se dio meses antes de la conclusión del 2024, abriendo la posibilidad que han sido otros los motivos por los cuales no hay presencia de migrantes principalmente provenientes de Guatemala y Honduras.

Mientras tanto, elementos del Instituto Nacional de Migración (Inami) mantienen recorridos en la zona para observar el comportamiento del posible paso de los migrantes.

Concluyeron que durante muchos años la región de Irolo, fue un paso obligado para los migrantes, pero señalan que, de acuer-



CONTEXTO. Afirieron que desde hace más de un año la disminución de la actividad ferroviaria también ha sido factor para reducir el tránsito de indocumentados.

do a la propia versión de los migrantes, el trayecto desde Chiapas, hasta el Estado de México se

ha vuelto peligroso, obligándolos a caminar y cruzar otros estados de Hidalgo sin llegar al Altiplano.

CORREDOR DE LA MONTAÑA

Reportan daños en el Parque Nacional *El Chico*

■ Señalaron lugareños del Corredor de la Montaña que la construcción de cabañas y chalets, aunado al turismo irresponsable, está causando serias afectaciones al Parque Nacional de El Chico.

Reportó Alberto Carrillo Suárez que grupos de ambientalistas y vecinos de municipios de la zona de la montaña han detectado un crecimiento inmoderado de cabañas propiciado por particulares, quienes han destinado negocios particulares con la construcción de espacios en renta para los turistas.

Mencionó que algunos grupos de ambientalistas se han pronunciado al respecto sin éxito, en el sentido que no se tiene un control en cuanto al crecimiento desmedido en la zona boscosa del Parque Nacional de El Chico, en el que incluso han surgido conflictos al aparecer supuestos propietarios de espacios de bosque que no demuestran su pertenencia, pero sí ge-



neran cualquier cantidad de problemas. "Nos enfrentamos a un crecimiento irresponsable en cuanto a las áreas de

construcción de cabañas y chalet en renta para pernocta; tenemos que frenar esa situación, de lo contrario la zona boscosa

asemejará a una zona de fraccionamientos de cualquier ciudad, sin importar que para ello se afecte al pulmón natural más importante del estado de Hidalgo".

El ambientalista apuntó que se requiere la intervención de instancias municipales, estatales y federales para regular el crecimiento inmoderado y promover que ya no existan permisos para la edificación de cabañas y zonas de renta para la pernocta.

Aseguraron que esta situación ha desencadenado también el aumento en la afluencia de turismo irresponsable, mismos que ha propiciado la aparición de nuevas brechas y caminos en espacios donde no deben existir.

El mismo turismo irresponsable, afirman, es el responsable de maltratar ejemplares de arbolado y pino para realizar fogatas, además de contribuir a la concentración de basura en las áreas naturales. (Milton Cortés Gutiérrez)

DÉFICIT

Van por más elementos de la policía en Chilcuautla

■ Autoridades de Chilcuautla buscan ampliar la matrícula de oficiales en la Dirección de Seguridad Pública Municipal a fin de brindar una mejor atención a las 22 comunidades que conforman esta demarcación.

El gobierno municipal de Chilcuautla, al igual que otros en la región de Valle del Mezquital, tiene problemas de déficit en el personal de Seguridad Pública, pues son pocas las personas que se interesan en estos puestos debido a los riesgos que implican.

La actual administración municipal, sin informar el número de vacantes que se tienen disponibles, emitió su convocatoria para el reclutamiento de oficiales, siendo uno de los requisitos tener una edad entre 18 y 30 años cumplidos.

Otra de las exigencias, es no contar con antecedentes negativos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública o tener adicción a sustancias psicotrópicas estupefacientes, además de probar los exámenes de selección que se tienen.

En administraciones anteriores, han tenido algunos problemas en seguridad, pues se han registrado varios hechos ilícitos en donde incluso los mismos pobladores han tenido que hacer justicia por propia mano, es por esta razón, que una de las exigencias es mejorar la seguridad que se tiene en el municipio. (Hugo Cardón Martínez)



OÍDOS SORDOS. No hubo eco entre los presentes, entre ellos los mismos regidores de Morena y la alcaldesa Imelda Cuellar Cano.

HUGO CARDÓN

Regidores, sin intenciones de bajar sus remuneraciones

ACTOPAN

► El regidor y exdiputado local Vargas Paredes presentó su iniciativa encaminada a hacer un ajuste en la dieta de los integrantes del cabildo

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Integrantes de la Asamblea Municipal de Actopan hicieron caso omiso de bajar sus dietas para apoyar a las autoridades auxiliares del municipio, iniciativa que presentó el regidor y exdiputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Reyes Vargas Paredes.

Durante la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, donde se discutían los presupuestos para este año para aprovechar mejor

los recursos, el regidor y exdiputado local Vargas Paredes presentó su iniciativa encaminada a hacer un ajuste en la dieta de los integrantes del Cabildo.

Pidió que esta propuesta fuera considerada dentro del orden del día de la próxima sesión ordinaria para su análisis, discusión y en su caso aprobación; sin embargo, no hubo eco entre los presentes, entre ellos los mismos regidores de Morena y la alcaldesa Imelda Cuellar Cano.

El asambleísta propuso a los integrantes del ayuntamiento destinar dos terceras partes de su dieta, recurso que serviría para apoyar a autoridades auxiliares, mejorar sueldo del personal de limpieza y realizar obras de impacto social.

Preciso que, en último trimestre de 2024, las dietas brutas mensuales eran de 39 mil 750 pesos para la presidenta municipal, síndicos 36 mil 477 pesos y los regidores 33 mil 036 pesos,

lo que al año ascendía a aproximadamente cinco millones 300 mil pesos, pero con el incremento para este año no alcanzaría los seis millones de pesos.

Por lo anterior, su propuesta estaba encaminada a que dos millones se destinen al incremento de salarios del personal de limpieza y apoyo a delegados municipales, pues estos últimos no perciben ningún recurso y son diversas las actividades que realizan, la propuesta no tuvo eco.



HUGO CARDÓN

IXMIQUILPAN

El Fitzhi emite su convocatoria para delegado

■ Aun cuando hay una convocatoria general para la elección de delegados en Ixmiquilpan, habitantes del Barrio de El Fitzhi, considerado el más grande del municipio, establecieron sus propias normas para quienes aspiren a este cargo local.

En noviembre del 2023, el Gobierno Municipal, a través del secretario general Municipal, José Manuel Zúñiga Guerrero, emitió la convocatoria para la elección de nuevos delegados donde se destacaron ciertos requisitos, sin embargo, la delegación hizo lo propio de manera interna.

La convocatoria menciona que se estarán eligiendo el delegado, subdelegado, secretario y tesorero, la cual se realizará con base en una convocatoria establecida desde enero del 2001, por lo que se pide demostrar madurez en el proceso democrático.

En este sentido, se precisa que los aspirantes a este puesto deben registrar sus planillas teniendo como fecha límite ayer a las ocho de la noche, para lo cual deben de cumplir con ciertos requisitos establecidos por los mismos pobladores del lugar.

Uno de estos requisitos es que sean

mayores de 18 años, que tengan credencial del barrio y no estén desempeñando un puesto de elección popular, además de contar con evidencia de participación en tres faenas como mínimo y haber saldado sus cooperaciones durante el 2024.

En este sentido, se precisa que una vez registradas las planillas, podrán iniciar sus campañas proselitistas a partir del día de hoy y se cerrará el próximo viernes, para prepararse para la elección que se estará celebrando el próximo domingo 19 de enero del presente año. (Hugo Cardón Martínez)

EL CRISTALAZO

Divagaciones sobre el liderazgo

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael

Dice Henry Kissinger en su monumental ensayo con seis modelos irrepetibles (Konrad Adenauer; Charles de Gaulle, Richard Nixon; Anwar Sadat, Lee Kuan Yew y Margaret Thatcher):

“...Para que las estrategias inspiren a la sociedad, los líderes tienen que ser didácticos: comunicar los objetivos, mitigar las dudas y movilizar apoyos.

“Si bien el Estado tiene por definición el monopolio de la fuerza, la dependencia de la coerción es síntoma de un liderazgo inadecuado; los buenos líderes despiertan en el pueblo el deseo de caminar a su lado. Además, deben motivar a su entorno inmediato para que traduzcan sus ideas, de manera que estas guarden relación con las cuestiones prácticas cotidianas”.

En todo este largo párrafo hay una palabra fundamental, para mi gusto: la traducción de las ideas (de sus ideas, dice) hacia las prácticas cotidianas; es decir, el arte de gobernar.

O como dijo en su momento Carlos Marx; el objetivo no es imaginar (ni

proponer, diríamos), un mundo diferente, sino hacerlo realidad.

“...Los filósofos sólo han interpretado el mundo de diversas maneras, la cuestión, sin embargo, es cambiarlo”. Y quien lo cambia es el político. No cualquiera, sólo aquel dotado del soplo genial de convencer, persuadir, movilizar y lograr hasta el sacrificio de la masa en el nombre de algo. Ese algo siempre es una idea cuyo punto extremo la convierte en un dogma.

Sin el dogma del antiyanquismo y el bloqueo como gran freno a la creación del hombre nuevo, Fidel Castro no hubiera podido reunirse en torno suyo a los cubanos durante medio siglo de ilusiones en torno de una batalla cuya pelea era la esencia, naturaleza y motivo de la nueva cubanidad se ganara o se perdiera siempre y cuando quedara clara la disyuntiva (Patria o muerte). Resistir el bloqueo, fue —moralmente— una forma de la victoria.

En ese sentido el líder es aquel cuya capacidad persuade al pueblo de cambiar, siempre en el sentido y

cumplimiento de sus ideas, siempre y cuando tenga ideas y capacidad para organizar. Sencillo.

Si Arquímedes podía mover al mundo sólo con un punto de apoyo, el líder es ese extraño caso de un hombre (político), capaz de hallar —o inventar— el punto dónde apoyarse. Puede ser el nacionalismo, el patriotismo, la patriotería barata, la defensa de los enemigos reales o imaginarios; la justicia, la igualdad, la paz o cualquiera de los valores absolutos de la historia.

Por lo general es el nacionalismo (como en el caso de Charles De Gaulle o Adolfo Hitler quienes a su modo invocaban la grandeza de sus países; uno para liberarlo, el otro para someter al mundo).

En México hemos conocido casos de enorme liderazgo. El más notable de todos, Hernán Cortés quien supo convocar (sin conocer siquiera su lengua) a todos los pueblos sometidos por el yugo mexica hasta vencer a una masa primitiva cuya superioridad numérica fue barrida por un liderazgo ambicioso y fanático; cruel y sin es-

crúpulos. Pero hablamos de habilidades políticas, no de buena conducta.

Después, los líderes independentistas, hasta el derrumbe de Iturbide. La Reforma nos dio a Juárez; la Revolución (todos bañados en sangre) a Carranza, Villa, Madero, Zapata y Obregón cuya sombra de caudillo se iluminó y desvaneció en “La bombilla”.

La estabilidad revolucionaria (lindo oxímoron) nos dio a Calles y Cárdenas y la etapa posrevolucionaria a López Obrador, el único líder de fines del siglo pasado y el principio de este.

—¿Cuál era su mayor talento además de la terca perseverancia?

La repetición interminable de tres o cuatro lemas agrupados en un discurso entre la predicada y la revolución: por el bien de todos primero los pobres.

Quien repita ese mantra y sus derivaciones para comprar clientes perpetuos, bajo el disfraz de las pensiones de vario tipo, administrará un aparato electoral de Bienestar aparente, creado por el líder, pero no será líder. Ni lideresa •

CRATOLOGÍA

A ochenta años de la Ley Orgánica de la UNAM

Joaquín Narro Lobo*
@JoaquinNarro

La Universidad Nacional Autónoma de México puede ser vista desde distintos enfoques y perspectivas. Se trata de la institución de educación superior más grande y añeja de nuestro país. Es el centro que concentra la mayor parte de la investigación que se realiza en México. Es un espacio para la difusión de prácticamente todas las manifestaciones del arte y la cultura. Es un mosaico en la que todas las ideas se ven reflejadas y que muestra la pluralidad del pensamiento de la sociedad. Es un cúmulo de conocimiento y visión crítica sobre la historia y el porvenir de México y el mundo. Es la oportunidad para que miles de jóvenes construyan una senda que les permita arribar a un mejor destino que el de sus antepasados. Es el encuentro centenario de millones de personas que se han formado en sus aulas, recreado en sus jardines, encontrado en sus libros y consolidado

en sus auditorios. La Universidad Nacional es eso y tantas cosas más como cada una de las personas que ha pasado por ella decida.

Entre todo y entre tanto, la Universidad es lo que es gracias a distintos elementos que la componen. Es la libertad más absoluta reflejada en cada cátedra que se imparte y en cada investigación que se desarrolla; es el respeto a la diversidad y la tolerancia a la diferencia que sirven como fundamento para la discusión de las ideas; es el humanismo que deriva de entender el papel que juega de cara a la nación y de frente a la sociedad; es la ética de comprender la responsabilidad que se lleva auestas cuando uno de asume como parte de su comunidad; es el pensamiento crítico que motiva a perseguir el progreso y el desarrollo basado en evidencia y despojado de dogmas. Es, como resultado de la suma de todo lo anterior, su autonomía alcanzada por la lucha encabezada principalmente por sus estudiantes en 1929 y confirmada por la promulgación de su Ley Orgánica el 6 de enero de 1945.

A lo largo de los últimos ochenta años, la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México ha se ha convertido no solo en un instrumento normativo que da sustento legal a la institución y que establece su na-

turalidad jurídica, sino en el repositorio de los principios y valores a partir de los cuáles se entiende a la universidad pública. Allí se consagran la libertad de cátedra e investigación, la autodeterminación de sus formas de organización interna, así como la capacidad para impartir estudios de bachillerato y de nivel superior. En ella se encuentran, también, los fines que le asigna el Estado, como son la formación de profesionistas útiles a la sociedad, el desarrollo de investigación —prioritariamente aquella que atienda las condiciones y problemas nacionales—, así la difusión más amplia respecto de los beneficios de la cultura.

En un país cuya cultura jurídica está basada en buena medida en crear y modificar normas a contentillo de las modas y las coyunturas políticas, la Ley Orgánica de la Universidad tiene la característica de haber gozado, durante ocho décadas, de la mayor estabilidad. Ello no es producto de la casualidad, ni mucho menos del acuerdo político, sino del entendimiento cabal que la Universidad Nacional Autónoma de México ha tenido de su función como parte del Estado, así como del principio de la autonomía como condición sine qua non de su funcionamiento y elemento esencial de su existencia. La Ley Orgánica ha sido tan estable porque los universitarios hemos sabido entender la trascendencia de la

autonomía y la hemos ejercido de manera responsable y decidida.

A ochenta años de su promulgación, la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México no solo es una norma vigente, sino vigorosa, gracias a la autonomía que las y los universitarios hemos entendido, entre tantos tan relevantes, como el más relevante de sus principios y pilares. Hoy, como siempre, toca defender la autonomía que consagra nuestra Ley, pues en ella va la esencia misma de la Universidad y de la función social que la nación le ha asignado. La efeméride no puede limitarse al recuerdo y la conmemoración de un hecho histórico, sino que debe de ser motivo para la defensa permanente de la autonomía. En 1929 correspondió luchar por obtenerla y en 1945 tocó el turno de perfeccionarla y plasmarla en una norma. Hoy nos corresponde defenderla, en todo momento y en cada espacio, a través del ejercicio permanente de la libertad, la igualdad, la ética, la inclusión, el orgullo, la pluralidad y la dignidad de sabernos universitarias y universitarios. ¡Goya, Universidad! •

*Profesor y titular de la DGACO, UNAM

Correo electrónico:
joaquin.narro@gmail.com

OPINIÓN

El último jurado popular

Juan Eduardo Martínez Leyva
@JuanEduardoMtzL



Luis de Barreda Solórzano, el prestigiado defensor y estudioso de los derechos humanos, escribió un libro, publicado por Editorial Porrúa, en 2013, con el título *El jurado hechizado*, sobre los trágicos acontecimientos que conmocionaron a la opinión pública nacional por el año de 1929.

El autor inicia su libro recordando que María Teresa Landa, en 1965, fue su maestra de preparatoria, en el antiguo Colegio de San Ildefonso. La deslumbrante belleza que la había llevado a ganar el concurso de Miss México a sus dieciocho años ya no la acompañaba. Quedaba su inteligencia, igualmente atractiva, y su capacidad para entusiasmar a sus alumnos con las apasionadas narraciones históricas.

Cuando la maestra Landa hablaba de la vida de diversas heroínas, como Juana de Arco, Ana Bolena o María Antonieta, lo hacía de manera tan apasionada que, en ocasiones, conmovía hasta las lágrimas a sus alumnos más atentos y sensibles. Describía con emoción sus complejas personalidades y, sobre todo, la manera trágica en que habían sido juzgadas y ejecutadas.

Cuando terminó la clase en que la maestra expuso la vida de María Antonieta, la esposa del rey francés Luis XVI, decapitada en la guillotina, cuenta el autor que le confesó a la maestra que el relato lo había hecho llorar. Maestra, le preguntó Luis, ¿no es una cruel ironía que la revolución que proclamó la Declaración de los Derechos Humanos haya cometido tantos crímenes?

Karl Marx, le respondió la maestra, dijo que la violencia es la partera de la historia, pero tienes razón: es paradójico que una revolución que proclama libertad, igualdad y fraternidad haya producido ese baño de sangre, ese terror sin sentido, ese ciego afán de revancha.

Los alumnos de la maestra Landa ignoraban por completo su pasado y los trágicos acontecimientos sucedidos treinta y seis años atrás. Luis de la Barreda, a sus trece años, intentaba siempre mantener con la maestra Landa conversaciones después de clase y tuvo la suerte de que, en algunas ocasiones, le invitara a tomar un café.

En una de esas charlas, el adolescente De la Barreda le confesó que le fascinaba la forma en que ella narraba las vidas de esas mujeres que habían enfrentado con entereza situaciones dramáticas. Esas palabras hicieron que el rostro de la maestra, casi siempre afable, se tornara grave y adusto.



María Teresa Landa.

Sabe, le dijo, hay un capítulo de mi vida que ni usted ni sus compañeros de clase se imaginan. La respuesta enigmática siempre intrigó al alumno que, al pasar el tiempo, se propuso indagar sobre el pasado de su admirada maestra.

De la Barreda hizo una exhaustiva búsqueda hemerográfica y bibliográfica, logrando reconstruir, de manera ágil y amena, esos acontecimientos.

El general Moisés Vidal conoció a María Teresa Landa en el velorio de su abuela. Él tenía treinta y cinco años y ella apenas dieciocho. A partir de ese momento, el militar quedó flechado por la belleza de la joven estudiante de odontología. Se presentaba a la salida de la facultad para acompañarla a su casa. La invitaba a salir y a dar largos paseos por la Alameda. Destinaba personal militar a su cargo para que vigilaran cada movimiento de la joven y le informaran todo lo que hacía, a dónde iba y con quién se reunía. María Teresa se había convertido en obsesión para el general. María Teresa fue cediendo al cortejo de Moisés y un día de finales del mes de abril aceptó ser su novia.

En el año de 1928, el periódico *Excelsior* convocó a la realización del primer concurso de belleza en México. Alentada por sus compañeros universitarios, decidió inscribirse, sin contar con la anuencia de sus padres y, menos aún, de su celoso enamorado. “Mi novia a la vista de todos, mi novia deseada por todos, mi novia exhibiendo sus piernas y sus brazos y sus hombros desnudos, y su espalda y la parte superior de sus pechos semidesnudos. ¿Cómo tolerarlo?”, se cuestionaba encolerizado el general.

Contra viento y marea, ella se mantuvo firme y participó en el concurso. Su deslumbrante belleza y su preparación intelectual la llevaron a ganar el concurso de Miss México, el 15 de mayo de 1928.

Antes de partir a la ciudad de Galveston, donde se realizaría el concurso Miss Universo, Moisés le hizo prometer a María Teresa que, a su regreso, se casarían. Promesa que cumplió a escondidas de sus padres. El general la llevó a una oficina del Regis-

tro Civil donde, discretamente, un juez les extendió el acta de matrimonio. Posteriormente, ya con la anuencia de la familia de ella, contrajeron nupcias por la iglesia.

La pareja parecía llevar una vida matrimonial feliz, hasta el día domingo 25 de agosto de 1929, en que ella se puso a leer los periódicos de la mañana y encontró en el diario *La Prensa* una noticia que la estremeció. “Miss México a las puertas de la cárcel”, decía el titular del diario. Al leer con detalle, encontró que era acusada de adulterio y bigamia por la legítima esposa del general, una mujer de nombre María Teresa también, pero de apellido Herrejón.

Los reclamos de María Teresa Landa a Moisés Vidal no se hicieron esperar. ¿Qué has hecho de mí? Me hundes en la infamia. No queda más que matarme, le dijo con determinación. Moisés le restó importancia al asunto y le contestó: No hagas caso de esas cosas. No te fijas.

Ella tomó una pistola Smith & Wesson que se encontraba en una mesa de la sala y amenazó con suicidarse. Moisés intentó detenerla y entonces ella dejó de apuntar a su propia cabeza y dirigió el arma hacia el cuerpo de su marido, disparando hasta

vaciar la carga. Al ver el cuerpo inerte de Moisés, pidió auxilio mientras rezaba para que no se muriera. ¿Qué he hecho? Te amo. No te mueras.

María Teresa Landa fue detenida y llevada a juicio. No se recuerda en México un juicio que haya despertado el interés, la atención y la pasión popular como este, señala De la Barreda. Unas seis mil personas de todas las clases sociales se hacían presentes en el Palacio Penal de Belén, donde se realizaron las audiencias. Muchos ciudadanos, tal vez millones, seguían el desarrollo del juicio por la radio. El juicio de Miss México era un espectáculo que nadie quería perderse.

El autor reconstruye paso a paso el desarrollo del juicio, su dramatismo, las intervenciones del fiscal, de su abogado defensor, de los testigos y de la propia acusada. Las exclamaciones del público y las posturas a favor y en contra que se manifestaban en la prensa nacional son descritas con detalle. Los juicios de aquella época, señala De la Barreda, estaban cargados de una dramatización espectacular, porque eran juicios orales que el público podía presenciar y el que decidía el veredicto era un jurado popular, cuyos integrantes no siempre escuchaban razonamientos lógicos o jurídicos, sino que atendían, sobre todo, a la eficacia de la oratoria, a los toques sentimentales, a las gesticulaciones y a la simpatía o antipatía de los participantes.

El fiscal intentaba sembrar la idea en el jurado de que María Teresa Landa era una persona inmoral, que había matado con premeditación y alevosía. Incluso, que había asesinado por la espalda. Hacía énfasis en su disposición a “exhibirse desnuda” en los concursos de belleza y a una supuesta conducta sexual libertina y lujuriosa.

El abogado defensor centraba su argumentación en la defensa de su honor, contra la persona que había destruido sus ilusiones. Tocar la fibra sentimental de los ciudadanos comunes, representados en ese jurado popular. Incluso, el defensor llegó a retar al jurado, caminando en la cuerda floja de la argumentación, diciendo que, si su defendida fuera juzgada de acuerdo con la interpretación estricta de la ley, no cabría la menor duda de que tendría que ser condenada. Sin embargo, el deshonor que había sufrido era, sin duda, un atenuante que el jurado debía considerar.

El primero de diciembre de 1929, el jurado popular, por unanimidad, declaró absuelta a María Teresa Landa. Después del veredicto, la polémica continuó en la prensa.

Con este juicio, convertido en espectáculo nacional, el jurado popular en México celebró su última sesión en la historia del país, porque al año siguiente, en 1930, entraba en vigor el nuevo código de procedimientos penales, donde este tipo de jurado quedaba borrado del mapa judicial.

En 2025 se iniciará un nuevo ciclo en la justicia mexicana; en adelante, es muy probable que con la elección de los jueces la interpretación de la ley esté regida por un sesgo partidista, progubernista e ideológico.

Muere un joven cuando realizaba calentamientos en un gimnasio de Iztapalapa

Un joven de 22 años de edad falleció cuando se ejercitaba dentro de un gimnasio ubicado en el Eje 3 Oriente y la calle Do-

mingo González, de la colonia San Antonio Culhuacán, en la alcaldía Iztapalapa. En el lugar, el encargado del negocio



refirió que un joven que realizaba ejercicios de calentamiento se desvaneció sin razón aparente. Al punto arribaron paramédicos, quienes diagnosticaron al hombre sin signos vitales por etiología a determinar, probable infarto.

Del hecho, los oficiales dieron parte al agente del Ministerio Público, quien integrará la carpeta de investigación que el caso amerita, mientras que al sitio arribó una mujer que se identificó como madre del joven, quien realizará los trámites correspondientes. (Jorge Aguilar)

Cuco, el perro de tres patas rescatado del Metro, lleva más de 2 años esperando un hogar

El Centro de Transferencia Canina, en la colonia El Rosario, Azcapotzalco, actualmente alberga a 55 perros salvados

Refugio temporal

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

Desde hace más de dos años, *Cuco* espera encontrar un hogar definitivo. Este can, rescatado de las vías de la estación Aculco de la Línea 8 del Metro en junio de 2021, se ha convertido en uno de los habitantes más especiales del Centro de Transferencia Canina (CTC).

Cuco tiene seis años y una particularidad que lo distingue: solo cuenta con tres patitas debido a un accidente en las instalaciones del sistema de transporte.

Sin embargo, esta condición no ha mermado su espíritu juguetón ni su capacidad de convivencia, ya que es un can alegre, brioso y especialmente cariñoso con los niños.

“A pesar de lo que ha vivido, *Cuco* muestra una energía y una disposición que conmueven a quienes lo conocen”, comentaron desde el CTC.

El Centro de Transferencia Canina, ubicado en Avenida de las Culturas S/N, colonia El Rosario, alcaldía Azcapotzalco, actualmente alberga a 55 perros rescatados de situaciones de riesgo en las instalaciones del Metro.

Este espacio, único en su tipo a nivel mundial, no solo ofrece refugio temporal a estos animales, sino que también promueve su adopción responsable, enmarcada en la Ley de Protección y Bienestar Animal de la Ciudad de México.



Cuco tiene seis años y una particularidad que lo distingue: solo cuenta con tres patitas debido a un accidente en las instalaciones del sistema de transporte.

Para adoptar a *Cuco* o a cualquiera de los canes que esperan una segunda oportunidad, los interesados pueden consultar los requisitos en el sitio web del Metro: <https://www.metro.cdmx.gob.mx/adoptame>.

También pueden acudir directamente al CTC, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 17:00 horas, para conocer personalmente a los perros o realizar donaciones que contribuyan al mantenimiento del centro.

El proceso de adopción consta de tres visitas al albergue: la primera permite al interesado conocer al can y evaluar su compatibilidad; en caso de tener otra mascota, esta debe acudir para garantizar una adecuada convivencia.

En la última visita, el adoptante debe llevar un collar con el nombre elegido para su nuevo compañero, así como identificación oficial y comprobante de domicilio.

Finalmente, se llena una solicitud de adopción. Todos los perros son entregados esterilizados y con su cuadro de vacunación completo, y las adopciones cuentan con seguimiento telefónico para verificar el bienestar del animal en su nuevo hogar.

El CTC opera gracias a donaciones en especie, como alimento, materiales de curación veterinaria y accesorios para los perros, como collares y correas. Las personas interesadas en contribuir pueden comunicarse a través del Centro de Atención Telefónica del Metro (55 5627 4861, 55 5627 4588, 55 5627 4950, 55 5627 4951 y 55 5627 4741) o mediante WhatsApp (55 4321 4031, 55 4323 5284, 55 4607 1441, 55 5009 1930 y 55 4608 4617). También está disponible el correo electrónico unidad_de_orientacion@metro.cdmx.gob.mx.

El proceso de adopción consta de tres visitas al albergue, la primera permite al interesado conocer al can y evaluar su compatibilidad

El CTC opera gracias a donaciones en especie, como alimento, materiales de curación veterinaria y accesorios para los perros, como collares y correas

Ante crisis hídrica, Atizapán de Zaragoza impulsa innovadora estrategia de captación pluvial

Se implementan medidas para aprovechar el agua de lluvia en construcciones nuevas y existentes

Sustentable

Cristina Huerta

metropoli@cronica.com.mx

En un esfuerzo por combatir la sequía que afecta al Valle de México, el ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, bajo el liderazgo del alcalde Pedro Rodríguez Villegas, ha implementado una serie de medidas para aprovechar el agua de lluvia en construcciones nuevas y existentes. A través de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, el municipio supervisa que las nuevas edificaciones cumplan con la instalación de sistemas de captación pluvial, según lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

La iniciativa ha cobrado mayor impulso con la distribución de cerca de 14 mil tinacos por parte del gobierno municipal, permitiendo que numerosos hogares particulares implementen sistemas de recolección de agua de lluvia. Este programa forma parte de una estrategia integral



que busca fomentar la autonomía hídrica en la región.

Como incentivo adicional, el cabildo municipal aprobó recientemente una bonificación del 10% en el pago del impuesto predial para el Ejercicio Fiscal 2025. Este beneficio está dirigido a los contribuyentes que demuestren un manejo responsable de residuos sólidos urbanos o realicen acciones significativas en favor de la sostenibilidad ambiental.

Durante las inspecciones realizadas en

diversas colonias y fraccionamientos del municipio, las autoridades han confirmado la efectividad de los sistemas instalados. El mecanismo funciona captando el agua que cae sobre los techos de las viviendas, la cual es conducida por tuberías hasta unos filtros que eliminan impurezas antes de su almacenamiento en tinacos especiales.

Los beneficios de esta iniciativa son múltiples, destacando la independencia hídrica durante la temporada de lluvias

y la mitigación de los efectos de la escasez de agua. Además, el sistema contribuye significativamente a la preservación de los mantos acuíferos al reducir la extracción de agua subterránea y ayuda a prevenir inundaciones al disminuir el volumen de agua que ingresa al sistema de drenaje.

El agua recolectada tiene diversos usos domésticos, desde el lavado de manos y trastes hasta la limpieza general del hogar, el riego de plantas y el uso en sanitarios. Esta versatilidad hace que el sistema sea una solución práctica y sostenible para las familias atizapenses.

La administración municipal ha extendido este programa al sector educativo mediante la iniciativa “Escuela de Lluvia”. Los planteles participantes reciben sistemas completos que incluyen bombas, depósitos y filtros, permitiendo el aprovechamiento del agua en actividades cotidianas como el lavado de manos, la limpieza general y el uso en sanitarios.

El proyecto representa un paso significativo hacia la sostenibilidad ambiental en Atizapán de Zaragoza, demostrando cómo las políticas públicas pueden contribuir efectivamente a la solución de problemas ambientales mientras benefician directamente a la comunidad. La iniciativa no solo atiende la crisis hídrica actual, sino que también sienta las bases para un futuro más sostenible en la región.

V. Carranza refuerza apoyo a migrantes y personas en situación de calle

La alcaldesa de Venustiano Carranza, Evelyn Parra, se reunió con Nashieli Ramírez Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), para abordar estrategias en favor de migrantes y personas en situación de calle.

Ante el creciente flujo migratorio derivado de políticas anunciadas por EU para reforzar la frontera norte, las autoridades acordaron implementar medidas que garanticen la protección de los derechos fundamentales de esta población en tránsito.

La reunión trató la necesidad de evitar cualquier forma de discriminación o abuso y de ofrecer una atención más humana y digna a los migrantes que llegan o cruzan por la demarcación.

Otro de los puntos centrales del diálogo fue la situación de las personas en situación de ca-

lle. Ambas funcionarias coincidieron en la urgencia de fortalecer políticas públicas que aseguren su acceso a servicios básicos como alimentación, salud y refugio, así como su reintegración social.

La alcaldesa Evelyn Parra destacó que su administración buscará trabajar de manera estrecha con la CDHCM para diseñar acciones conjuntas que garanticen el respeto y protección de los derechos humanos en la alcaldía. “Nuestro compromiso es claro: atender a quienes más lo necesitan y construir una Venustiano Carranza más inclusiva y solidaria”, señaló.

Por su parte, Nashieli Ramírez reafirmó la disposición de la CDHCM para colaborar con las autoridades locales en la implementación de estrategias que atiendan las necesidades de los sectores más vulnerables. (Gerardo Mayoral)



Asesoría Jurídica y Psicológica 24/7
SIN COSTO

Línea de Seguridad
y Chat de Confianza
555533-5533

Contenido de CRÓNICA

LA **INFORMACIÓN**
QUE NECESITAS
ESTÁ EN:

ADN CONMIGO

LUNES A VIERNES
10:00AM



TV       
Roku  Spotify  amazon alexa  Apple TV

adn40
SIEMPRE CONMIGO

“Édith Piaf Sinfónico”, un homenaje a la cantante francesa: María Katzarava

Eleane Herrera Montejano

Los días 30 y 31 de enero, la Premio Crónica ofrecerá los recitales con canciones que hizo famosas la diva francesa

Música

Eleane Herrera Montejano
@eleaneherrera

La soprano y Premio Crónica, María Katzarava, lleva el lema “Je ne regrette rien” tatuado en el brazo, “una de las canciones más importantes que cantó e hizo famosa Édith Piaf, que significa no me arrepiento de nada”, comenta en entrevista. Es un reflejo de la importancia y peso que la legendaria cantante francesa ha tenido en la interpretación vocal a nivel mundial.

“Personas como ella, como Édith Piaf, hay pocas, que saben decir y cantar la palabra, que cada palabra tiene su color”, detalla Katzarava.

Próximamente, el jueves 30 y viernes 31 de enero, a las 8pm, la cantante mexicana ofrecerá un homenaje sinfónico a la legendaria cantante francesa Édith Piaf (1915-1963), en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris.

Acompañada de la directora de Orquesta española Isabel Costes, el actor y cantante Hernán del Riego, así como el joven compositor y pianista Alexander Vivero presentarán un programa que integra canciones icónicas como “Ne me quitte pas”, “La vie en rose”, “La foule” y “La chanson des vieux amants”, entre otras.

“Esta es mi primera presentación del año, Édith Piaf Sinfónico es un concierto que yo anhelaba presentar en México porque el estreno fue en España el año pasado, cuando grabamos el disco -que está en todas las plataformas- y me llena de emoción, mucha alegría poder realizarlo en México”, relata la soprano.

CAMBIOS

La primera presentación del concierto fue bajo la misma batuta, sin embargo en esta segunda ocasión cambian el actor y el pianista.

“Alexander Vivero es un excelente joven pianista, al que yo le sigo los pasos desde que él era un niño y por primera vez vamos a compartir el escenario. Él es un talento excepcional, sin duda un talento. En poco tiempo México se va a dar cuenta de que tenemos a un portento de director de orquesta y pianista”, destaca.



María Katzarava ofrecerá los dos conciertos en el Teatro de la Ciudad.

Asimismo, María Katzarava señala que Édith Piaf ha sido una de las cantantes francesas más conocidas de los años 40 y 50, aunque por supuesto concede que mucha gente hoy en día pueda no conocerla

“Incluso me ha pasado con Pedro Infante y con Jorge Negrete, que eso se me hace sorprendente, generaciones de hoy en día no saben quiénes son, pero por ejemplo, si mencionamos “Que nadie sepa mi sufrir” es una canción que está basada en una de las piezas más importantes de Édith que se llama La Foule”, ahonda.

Sobre el tipo de interpretación que hará en el concierto, la soprano destaca el respeto a cada género musical.

“A mí sí me gusta cantar la música popular como es, no al 100% con la voz impostada - como lo hacemos en la ópera- porque me parece aberrante, así como cuando alguien de pop intenta cantar ópera me parece igualmente aberrante”, apunta.

Desde su perspectiva, cada género musical tiene su complejidad y la calidad del intérprete es saberla entender y abordar. “Saber estar en el estilo tiene su chiste y tiene su complejidad”, continúa.

“Para mí siempre ha sido muy interesante tratar de ser un artista versátil, cantar los géneros que me gustan: jazz, pop, rock también, la ópera, por supuesto música regional mexicana”, agrega.

Este proyecto llevaba cociéndose

unos 3 o 4 años antes de salir a la luz el año pasado.

VUELTA AL ESCENARIO: KATZARAVA 2025

“Agradezco mucho haber tenido la oportunidad de haber aprendido tanto, en una de las máximas instituciones, porque aprendí lo que sí se debe de hacer, lo que no se debe hacer; aprendí mucho de producción, de administración, herramientas valiosísimas para poder emprender mis propios proyectos; pero sin lugar a dudas yo jamás volvería a pisar una institución gubernamental”, declara María Katzarava sobre su experiencia al frente de la Compañía Nacional de Ópera (INBAL)

“Es muy desgastante estar nadando contracorriente”, indica. Desde el inicio, la cantante sabía que sería un puesto provisional porque “no pertenece” ahí.

“Yo soy mucho más libre, me gusta crear proyectos donde no nos tengan atados y dependamos de tantas trabas que muchas no dependen de nosotros”, explica.

Sin embargo, expresa satisfacción de la experiencia que se dio en “una gestión importante, muy difícil y aún así se logró hacer mucho muchísimo, más de lo que imaginamos, así es que yo me quedo con lo bueno”.

En cuanto a los últimos pendientes de su gestión en la Compañía Nacional de Ópera, a cuyo cargo titular renunció a finales de octubre del año pasado, María Katzarava dijo en conferencia de

prensa que quedaron por realizar algunas audiciones para el registro nacional de cantantes.

Dicho registro contiene los nombres de cantantes, directores y directoras de orquesta y de coro, en categorías que evalúan su formación y trayectoria, según aseguró.

“Yo dejé toda la información a la nueva administración (...) no me dio tiempo de la última audición porque mi salida fue antes, pero ahí está toda la información, cualquier cosa yo la tengo guardada también, por si un día se ofrece”.

Además de sorprenderse por la cantidad de cantantes que hay en México, la soprano deseó que el trabajo sea tomado en cuenta para las audiciones de las siguientes temporadas de ópera.

Por otra parte, para este 2025, los proyectos artísticos son los que le interesan a la soprano, quien tiene planeados un par de discos y conciertos que van tanto de continuar su carrera de ópera como de un repertorio popular, así como una gira internacional con “Édith Piaf Sinfónico” •

“Personas como ella, como Édith Piaf, hay pocas, que saben decir y cantar la palabra, que cada palabra tiene su color”

Por fin, un presidente para Líbano

Carlos Martínez Assad

con el apoyo de **Yolotl Valadez Betancourt** y **David Ordaz Bulos**

Por fin el pasado 9 de enero, el Parlamento libanés alcanzó el acuerdo para designar nuevo presidente de la República de Líbano a Joseph Aoun. Emerge de un proceso difícil porque el cargo estuvo vacante desde octubre de 2022 cuando concluyó el periodo de Michel Aoun, con quien no tiene parentesco. La dificultad para que las fuerzas políticas llegaran a un acuerdo se relaciona con la grave crisis económica que ha debilitado a las instituciones y a la influencia sobre la política del país de la milicia chiita de Hezbolá.

En 2019, a raíz de la intención del gobierno de gravar con impuestos diversos artículos y servicios como el de la telefonía y el uso de whatsapp, estallaron protestas que evidenciaron los múltiples problemas que aquejaban al país levantino: la corrupción, los altos niveles de desempleo, la falta de servicios públicos, una alta marginación agravada por la pandemia, el costo social de la presencia de refugiados y, algo que se esgrime como nodal es el agotamiento del sistema democrático confesional que rige el país.

Desde entonces se evidenció la debilidad política que arrastraba tras meses de protestas que llevaron a la caída del Primer ministro Saad Hariri, le siguió en el puesto Hassan Diab, apoyado principalmente por el Movimiento Patriótico Libre, creado por el entonces presidente Michel Aoun, y los partidos chiitas Hezbolá y Amal que, juntos reunían 71 de los 128 miembros del Parlamento libanés.

Sin embargo, se opusieron el Movimiento Futuro de Hariri (integrado por suníes), las Fuerzas Libanesas (de cristianos maronitas), el Kataeb (la fuerza más conservadora de los cristianos maronitas) y el Partido Socialista Progresista (compuesto por drusos). Estos enfrentamientos marcaron el rompimiento del gobierno de unidad que, pese a todo, había imperado durante años, aunque en el gobierno de Diab se reprodujeron la cuotas de cargos confesionales, quedando en su equipo de veinte miembros cuatro maronitas, tres greco-ortodoxos, dos greco católicos, un ortodoxo armenio y otros diez musulmanes de los cuales cuatro eran sunitas, cuatro chiitas y dos drusos.

Sin embargo, a un año de haber tomado el cargo Hassan Diab renunció y dejó en su lugar a Najib Mikati, quien ya había ocupado el cargo en 2005 y después en 2011, logró mantener la gobernanza en el país. Mitaki es un acaudalado empresario sunita con una larga trayectoria política y una cercana relación con los países del golfo, con los que mantiene cuantiosos negocios.

El gobierno de Michel Aoun debió enfrentar los graves problemas que causó la explosión en el Puerto de Beirut del 4 de agosto de 2020, que causó más de



A la izquierda, el nuevo presidente de la República de Líbano, Joseph Aoun.

dos centenas de muertes y la destrucción de gran parte de la ciudad histórica, provocando una nueva ola de protestas que llevaron a su salida, y el cargo del ejecutivo quedó libre. Aunque Mitaki renunció, debió mantenerse en el cargo de Primer ministro y asumió funciones del Ejecutivo.

A esta situación se añadieron las fuertes tensiones de Líbano con Israel en marco de establecer las fronteras marítimas y lo duros enfrentamientos de este país con Hezbolá en su postura de apoyar en cuanto fuera posible la causa palestina. Venían dándose en Gaza constantes conflictos con las fuerzas israelíes con repercusiones incluso en Jerusalén; se sembraban las condiciones que llevarían al grave asalto de Hamás del 7 de octubre de 2023 en Israel. La solidaridad de Hezbolá con esa lucha extremó las dificultades internas. La fuerte inestabilidad política de Líbano, la enorme crisis económica y la fragilidad que se observaba por propios y extraños abonó para que durante dos años resultara imposible llegar a un acuerdo para la designación de un nuevo presidente.

Finalmente este jueves 9 de enero del 2025, después de trece sesiones del Parlamento organizadas a lo largo de los dos últimos años, las diferentes fuerzas políticas negociaron el nombramiento Joseph Aoun. En la decisión influyó, sin duda su cargo como comandante de las fuerzas armadas, porque quien más conoce mejor a la milicia armada que debe neutralizar-

se para que el gobierno pueda asumir el control de la defensa, tal como se desprende de la resolución 1701 de la ONU de agosto de 2006. Hezbolá ha sido severamente disminuido las acciones que en los últimos tiempos llevó a cabo Israel, saldado con el asesinato de sus líderes más más representativos, incluido Hassan Nasrallah en la cabeza por casi 30 años. Israel respondió así a las provocaciones, sin importar que para acabar con su capacidad de fuego, particularmente en el sur e incluso en la periferia de Beirut, la población chiita sufiera las consecuencias y resultara la más afectada.

Los vínculos de Aoun con los países del Golfo serán fundamentales para la reconstrucción del país

En términos políticos el nombramiento de Aoun fue facilitado con la renuncia de Suleiman Frangieh, un candidato fuerte respaldado por la fuerza política de Hezbolá presente en el Parlamento. Así en la primera vuelta sólo logró 71 votos, lo que no era suficiente para su victoria, finalmente, después de horas de negociación en una segunda votación alcanzó 99 votos de 128 votos a favor, los suficientes para convertirse en el presidente con más votos de los últimos años.

Entre los principales retos del nuevo

mandatario será conformar un nuevo gobierno y lograr el acuerdo para que las disputas no entorpezcan el nombramiento de un Primer ministro, a punto de resolverse por el consenso alcanzado por Nawaf Salam, el sunita que encabeza la Corte Internacional de Justicia. Sería bien recibido un personaje con prestigio capaz de enfrentar los desafíos actuales, como mantener el alto al fuego con Israel y recuperar el territorio que ha tomado.

Los vínculos de Aoun con los países del Golfo serán fundamentales para la reconstrucción del país luego de destrucción de la infraestructura por la aviación israelí. Falta información para saber más sobre su plan económico y su visión política. Aunque se asume que al haber dirigido un ejército tan complejo como el libanés, formado por distintas confesiones y etnias en un contexto de guerra y de tensión, lo devela como un político nato. Eso afirma Riyadh Kahwaji, experto en cuestiones militares para el periódico L'orient Le Jour, aunque subraya que Aoun no cuenta con experiencia en la administración pública. Cuenta que es licenciado en Ciencias Políticas con especialidad en asuntos internacionales, y hizo cursos de especialización militar en Estados Unidos y en Francia, y se maneja en varios idiomas.

No obstante, el nuevo presidente carga con el peso que se le ha conferido para lograr que Líbano viva en paz y logre ser de nuevo el país con la importancia económica y política que le ha dado su posición estratégica entre Occidente y Oriente •

El alto el fuego en Gaza está más cerca que nunca

Israel y Hamás están a punto de cerrar acuerdo para el cese de las hostilidades y un intercambio de prisioneros

Alan Rodríguez

arodriguez@cronica.com.mx

Este martes, negociadores en Qatar avanzaron en las conversaciones para finalizar los detalles de un acuerdo destinado a poner fin a la devastadora guerra en Gaza. El presidente de EU, Joe Biden, señaló que el acuerdo para un alto al fuego y la liberación de rehenes era inminente, un mensaje respaldado por el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Qatar, Majed Al-Ansari, quien afirmó que este era el punto más cercano a un acuerdo alcanzado en meses.

Hamás confirmó que las negociaciones estaban en sus pasos finales y expresó esperanza de que esta ronda culminara en un acuerdo. Una fuente palestina cercana a las negociaciones indicó que el pacto podría cerrarse este martes si “todo marcha bien”, aunque un funcionario israelí advirtió que aún quedaban detalles por resolver.

En la primera etapa del acuerdo, Hamás liberaría a 34 rehenes israelíes a cambio de un alto el fuego de un mes



Un gran cartel colocado a la entrada de Jerusalén muestra al presidente electo de EU, Donald Trump, llamando a poner fin a la guerra.

y medio y la excarcelación de unos mil prisioneros palestinos. En una segunda fase, prevista para una semana después del fin de la primera, se liberaría al resto de los rehenes a cambio de más prisioneros palestinos y otro mes y medio de tregua.

La tercera fase buscaría negociar el fin definitivo de la guerra, la retirada israelí de la Franja de Gaza y el inicio de la reconstrucción y retorno de los palestinos desplazados.

“AL BORDE DEL ACUERDO”

Este martes, Antony Blinken, secretario de Estado, declaró que las negociaciones estaban “al borde del acuerdo”, pero que aún no se había concluido. “Está más cerca que nunca”, dijo durante un discurso en el

Atlantic Council. “Pero, en este momento, mientras estamos aquí, esperamos la confirmación final de Hamás sobre su aceptación. Hasta que tengamos esa confirmación, seguiremos en el borde”.

Blinken indicó que Israel había aceptado un acuerdo y que los mediadores ahora esperaban una respuesta de Hamás. La agencia Associated Press informó el martes por la noche que Hamás había aceptado el borrador del acuerdo de alto el fuego y la liberación de rehenes, citando a dos fuentes anónimas involucradas en las conversaciones.

En su discurso, Blinken también presentó una visión para un acuerdo posterior a la guerra en el que Israel aceptaría un

liderazgo unificado de Gaza y Cisjordania bajo una Autoridad Palestina reformada. Además, criticó la expansión de asentamientos oficiales e ilegales. Israel, hasta ahora, ha rechazado esas condiciones.

El plan de Blinken prevé una participación significativa de la comunidad internacional y de países árabes, incluyendo la posibilidad de desplegar tropas para estabilizar la seguridad y facilitar la entrega de ayuda humanitaria. También destacó que Hamás había “reclutado casi tantos nuevos militantes como los que ha perdido”.

PRESIÓN DE TRUMP

Desde su victoria en las elecciones presidenciales de noviembre, Donald Trump ha insisti-

do en la necesidad de retornar a los rehenes y poner fin a la guerra. “Si (los rehenes) no están de vuelta para cuando asuma el cargo, estallará el infierno en Oriente Medio”, advirtió Trump la semana, subrayando la urgencia de un acuerdo antes del 20 de enero.

La presión de Trump sobre el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, ha sido determinante, según el negociador israelí Gershon Baskin. En declaraciones en la red social X, Baskin afirmó que “Trump le está diciendo a Netanyahu que ponga fin a la guerra y no tiene otra opción. Incluso un mal acuerdo es mejor que ninguno”.

Sin embargo, la perspectiva de una tregua ha provocado tensiones dentro del gobierno de coalición israelí. El ministro de Finanzas, Bezalel Smotrich, calificó el posible acuerdo como “una catástrofe para la seguridad nacional” y reiteró su oposición a cualquier salida diplomática, argumentando que es el momento de “ocupar y limpiar toda la Franja de Gaza”.

“VERDADERA VOLUNTAD”

Mientras siguen los contactos para un cese el fuego, el ministro de Exteriores de Israel, Gideon Saar, expresó en Italia su esperanza de que pronto se alcance un acuerdo de varias fases con Hamás en Gaza.

Tras una jornada con varios encuentros y una rueda de prensa en Roma tras una reunión con su homólogo italiano, Antonio Tajani, Saar recalcó que un posible pacto que pondría fin a 15 meses de ofensiva en la Franja es algo tangible y con una mayoría del Gobierno israelí favorable a ello, pese a la oposición de los socios de ultraderecha.

“Creo que hay una verdadera voluntad de llegar a un acuerdo por parte nuestra”, agregó el jefe de la diplomacia israelí ante los periodistas, tras su encuentro con Tajani.

EU retira a Cuba de lista de países que promueven el terrorismo

El presidente de EU, Joe Biden, tomó este martes la decisión de retirar a Cuba de la lista de países que promueven el terrorismo. La decisión responde a un proceso de negociación con mediación del Vaticano, que anticipa la liberación de un número significativo de presos en Cuba, incluidas personas detenidas

tras las protestas del 11 de julio de 2021.

Además, el presidente saliente suspendió la capacidad de ciudadanos estadounidenses de demandar por la expropiación de sus propiedades en Cuba y eliminó algunas sanciones financieras sobre la isla.

Altos cargos de la Adminis-

tración estadounidense explicaron que esta medida responde también a solicitudes de por socios internacionales como la UE, España, Brasil, Colombia, Chile y Canadá, quienes abogaron por la salida de Cuba de esta lista, considerada como un obstáculo para el diálogo y el desarrollo económico.

Cuba fue incluida por primera vez en la lista en 1982 y permaneció en ella hasta 2015, cuando el entonces presidente Barack Obama impulsó un acercamiento diplomático conocido como el “deshielo”.

Sin embargo, esta política fue revertida por Donald Trump, quien en enero de 2021 reincorporó a la isla al listado.

La designación como promotor del terrorismo implica severas sanciones, como la prohibición de venta de armas, restricciones a exportaciones

y ayudas exteriores, mayores controles para visados y otras medidas que afectan significativamente la economía cubana.

REACCIÓN DE DÍAZ-CANEL

El presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, había exigido en múltiples ocasiones a EU que retirara a su país de este listado. Con este anuncio, Biden marca un giro en las relaciones bilaterales, aunque se produce en un contexto de incertidumbre ante el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca.

Apagafuegos mexicanos hacen labor titánica en Los Ángeles

Los 72 bomberos llamados "Serpiente amarilla" trabajan coordinados con elementos de California, Idaho, Colorado y Canadá

Mario Camarillo Cortés
nacional@cronica.com.mx

Contrarreloj, sin tiempo para descansar y con brotes de fuego que amenazan con extenderse a otras regiones habitables del sur de Los Ángeles, en este contexto es como viven su realidad los bomberos mexicanos identificados como "Serpiente amarilla", por el color de su equipo y que arribaron el pasado lunes a California, en EU, para sumarse a las labores de contención de las llamas y en apoyo a víctimas que han perdido sus hogares al ser arrasados por seis incendios que han cobrado hasta ahora 24 vidas.

El contingente mexicano sabe que no hay tiempo y que se debe actuar con todas las herramientas disponibles y en plena coordinación con el Departamento de Protección contra Incendios de California, conocido como Cal Fire.

Antes de entrar de lleno a campo para enfrentar esta gigantesca hoguera que arrasa todo a su paso, los apaga fuego aztecas recibieron instrucciones por parte de elementos del



La labor titánica de los bomberos mexicanos para ayudar a contener el avance del fuego en el sur de Los Ángeles, California.

Departamento de Protección contra Incendios de California, además de ponerlos al tanto sobre los caminos, veredas y zonas en las que se enfrentan ya a las llamas.

TRABAJO EN VARIOS FRENTE

Los bomberos mexicanos, primera delegación internacional que respondió para combatir los incendios del sur de Los Ángeles y que laboran a la par con sus homólogos estadounidenses, trabajan en varios frentes para contener el avance del fuego, que debido a los vientos amenaza con extenderse a otras zonas del sur de la ciudad angelina.

Las labores en las que participan los miembros de la Comisión Nacional Forestal (Cona-

for) es la de control del fuego, en tanto que las acciones de los elementos del Ejército Mexicano que apoyan en este frente se enfocan en labores de búsqueda y rescate de víctimas.

El 11 de enero a las 08:00 horas (tiempo de la CDMX), dos aeronaves de la Fuerza Aérea Mexicana, C-27J Spartan con matrícula 3403 y C139 – _Hércules matrícula 3611, despegaron de la Base Aérea de Santa Lucía rumbo a Los Ángeles, California, con una delegación del Gobierno de México integrada por la CNPC, Defensa, Conafor y la SRE, a fin de apoyar en las acciones de respuesta ante los incendios forestales a través de una fuerza de tarea de 72 elementos especializados.

El sábado 11 a las 18:00 h, se

llevó a cabo un recorrido en un Centro Logístico instalado en Beaumont, California, operado por el Cal Fire. Este centro, está equipado con cocinas móviles y suministros esenciales, brinda apoyo al personal que atiende emergencias.

El domingo a las 09:15 h, la delegación mexicana se reportó en el Puesto de Comando de Incidentes (PC), donde el Gobierno de California complementó el equipamiento para el combate terrestre del equipo mexicano.

De acuerdo con Laura Velázquez Alzúa, coordinadora nacional de Protección Civil del Gobierno de México, el personal de "Conafor está en acción en las labores de respuesta en el combate de los incendios fo-

restales y contribuye en la protección de las comunidades, del ecosistema y de los recursos naturales del estado de California: la Defensa (militares) refuerzan las labores de búsqueda y rescate en las zonas de difícil acceso y contribuyendo a la localización y extracción de personas afectadas.

Los 72 bomberos aztecas procedentes de Morelos, Zacatecas, Coahuila, Chihuahua y Yucatán trabajan a la par de sus homólogos estadounidenses de Idaho y Colorado, en tanto que el Gobierno de Canadá, que también participa en esta titánica labor envió aviones-cisterna y un contingente de 250 apaga fuego que se integrarán a las acciones para contener el avance de las llamas.

IMPACTO DE LOS INCENDIOS

Los incendios comenzaron el 7 de enero de 2025 cerca de Pacific Palisades, en Los Ángeles. Factores como una intensa ola de calor, vientos de hasta 110 km/h y baja humedad han contribuido a que el fuego se propague rápidamente.

Los principales incendios —Palisades Fire, Eaton Fire y Hurst Fire— han afectado 15,632 hectáreas y presentan niveles de control del 14%, 33% y 95%, respectivamente.

Más de 70,000 personas han sido evacuadas, y 3,644 estructuras, incluyendo viviendas y sistemas de energía e hidráulica, han resultado dañadas. La región sur de California, desde San Luis Obispo hasta San Diego, se encuentra bajo alerta roja debido a las condiciones adversas, lo que incrementa el riesgo de que las llamas se extiendan aún más.

El Gobierno de California ha movilizado una cantidad considerable de recursos para enfrentar la emergencia. Más de 15,000 elementos, 1,460 camiones de bomberos, 80 aeronaves, 170 pipas y 175 máquinas pesadas están activos.

Incendios en Los Ángeles: 1 de cada 4 desplazados es latino

Según un análisis de la Universidad de California Los Ángeles (UCLA), más de 74,000 latinos viven en zonas afectadas por órdenes de evacuación obligatoria y advertencias emitidas debido a los incendios forestales en el condado de Los Ángeles. Esto equivale a casi una cuarta parte de los desplazados

o en riesgo de serlo, una cifra que podría ser mayor considerando que los datos se basan en las órdenes del 8 de enero, un día después de que los incendios comenzaran.

El informe del Instituto de Políticas Latinas de UCLA señala que los incendios representan un desastre no solo natural

sino también social, al exacerbar las desigualdades existentes y empujar a las comunidades vulnerables, como la latina, a mayores dificultades económicas.

PROBLEMAS PREEXISTENTES

El estudio destaca que los vecindarios latinos de Los Ánge-

les ya enfrentaban niveles casi el doble de exposición a contaminantes como el diésel y las partículas de aire PM2.5, en comparación con vecindarios blancos.

Además, un 17% de los residentes en vecindarios latinos trabajan al aire libre, en ocupaciones como construcción, paisajismo y venta ambulante. Estas actividades han sido severamente interrumpidas, exponiendo a los trabajadores al humo y generando pérdidas económicas significativas.

Otra desigualdad es el acceso a la atención médica. En promedio, el 14% de los residentes en vecindarios latinos carecen de seguro médico, frente al 3% en vecindarios blancos. Esto dificulta el tratamiento oportuno de las afecciones de salud derivadas del desastre, lo que podría agravar los impactos a largo plazo en estas comunidades.

El informe subraya la importancia de centrar las narrativas, decisiones políticas y esfuerzos de recuperación en las comunidades desatendidas.



Sociedad

Actividades: 156 años del estado de Hidalgo

CONCIERTO Y CHARLA

► Dos eventos culturales gratuitos en el Teatro Guillermo Romo de Vivar

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Mañana, 16 de enero, a las 17 horas, el Teatro Guillermo Romo de Vivar será el escenario de una jornada artística que conmemora el 156 aniversario de la creación del estado de Hidalgo.

Indicó la Secretaría de Cultura que con entrada libre, esta celebración busca fortalecer la identidad histórica y cultural de la entidad a través de dos actividades que conectan pasado y presente.

En primer lugar, la charla "Juárez y el estado de Hidalgo, su presencia a través de sus monumentos", a cargo de José Vergara Vergara, brindará una reflexión sobre el impacto del Benemérito de las Américas en la región.

A través de sus monumentos, los asistentes podrán explorar cómo su legado sigue vivo en la memoria histórica del estado.

Posteriormente, el concierto "Guitarra Hidalguense", interpretado por la Orquesta de Guitarras Pedro Barrera, ofrecerá una experiencia sonora que combi-



ENERO 16. Fortalecer la identidad histórica y cultural de la entidad a través de dos actividades que conectan pasado y presente.

na tradición y modernidad.

Este ensamble de talentos locales resaltarán la riqueza musical de Hidalgo, llevando al público por un recorrido a través de las notas de su historia.

Ambas actividades no sólo rinden homenaje al pasado, sino que también buscan unir a la comunidad en un espacio de reflexión, aprendizaje y disfrute cultural.

El 156 aniversario de Hidalgo es un recordatorio de la riqueza cultural e histórica que define la identidad.

ESPECIAL

CONVOCATORIA

XVI Concurso Nacional de Fotografía

Fiestas tradicionales de mi pueblo

Del 18 de septiembre de 2024 al 18 de julio de 2025

Consulta las bases en www.culturaspopulareseindigenas.gob.mx

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURAS POPULARES Y FOLKLORES mexicoescultura.com

Cultura
Secretaría de Cultura

TRAER AL RÍO
PIEZA DOCUMENTAL

Semillero "Artes Vivas"

ENERO 24 Y 31
ENTRADA LIBRE 18:00 H

CENTRO DE CULTURA DIGITAL Viad. Río de las Avenidas 200, Periodistas.